

# VEEDURÍA DE LA CAMPAÑA DE BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2013

Reporte de avances y desafíos en la generación  
de condiciones para el aprendizaje

Todos a la  
**Escuela**  
comienza nuestra aventura

Papi, mami  
nuevas cosas  
aprenderé

¡Ya llegó  
mi profesor!

Con la ayuda  
de todos, ya estamos  
listos para iniciar  
el año escolar.



Iniciemos  
un  
Buen año escolar



# **VEEDURÍA DE LA CAMPAÑA DE BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2013**

**Reporte de avances y desafíos en  
la generación de condiciones  
para el aprendizaje**

**2013**

## Acrónimos

<b>CBIAE</b>	Campaña por el Buen Inicio del Año Escolar
<b>CER</b>	Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
<b>CNE</b>	Consejo Nacional de Educación
<b>IIEE</b>	Institución Educativa
<b>MCLCP</b>	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
<b>MED</b>	Ministerio de Educación
<b>MIDIS</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>PNQW</b>	Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma

## Índice

<b>ÍNDICE</b>	
<b>PRÓLOGO</b>	<b>9</b>
<b>ACERCA DEL REPORTE</b>	<b>11</b>
<b>I. LA CAMPAÑA POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR</b>	<b>13</b>
1. Condiciones educativas de la campaña	13
2. El mantenimiento preventivo escolar	15
3. Alimentación escolar como condición básica en esta campaña.	15
<b>II. ¿POR QUÉ PARTICIPAMOS EN LA CAMPAÑA?</b>	<b>17</b>
<b>III. DISEÑO Y OBJETIVOS DE LA VEEDURÍA</b>	<b>19</b>
1. Objetivos	19
2. El proceso de la veeduría	20
3. Descripción de la muestra	21
4. Los instrumentos	22
<b>IV. PRINCIPALES HALLAZGOS</b>	<b>25</b>
1. Las condiciones de inicio del año escolar	25
2. Discusión sobre los hallazgos de la veeduría	50
<b>V. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA CAMPAÑA DE INICIO ESCOLAR EN EL 2014</b>	<b>60</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>67</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>80</b>

## NOTAS PREVIAS

La Comisión de Gestión y Descentralización (CGyD) del Consejo Nacional de Educación quiere expresar públicamente su gratitud a las instituciones que integran la Mesa Interinstitucional conformada en torno a la Gestión Descentralizada. Con su respaldo venimos trabajando desde hace 6 años y gracias a ella se realizan diversas actividades, como el seguimiento a la Campaña del Buen Inicio del Año Escolar (CBIAE) que lleva adelante el Ministerio de Educación. El presente año se ha realizado por segunda vez.

El liderazgo del seguimiento a la CBIAE este año ha corrido a cargo de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, cuyas orientaciones hemos acompañado y, como parte de nuestro compromiso, compartimos este informe como coeditores y le expresamos nuestra gratitud.

Como se podrá observar, en el presente Informe se dedica una parte considerable de lo registrado a la participación del programa “QaliWarma”, debido a su novedad y pertinencia como elemento de la CBIAE.

### Comisión de Gestión y Descentralización del CNE / 2013

## PRÓLOGO

La duración del año lectivo y las condiciones en las cuales este se inicia, son parte de los factores que concurren al éxito de los aprendizajes. En atención a ello y por segundo año consecutivo, se llevó a cabo en 2013 a nivel nacional la *Campaña por el Buen Inicio del año escolar*; la misma que comprometió a diversos actores del sector público y de la sociedad civil en todas las regiones del país, entre ellos a la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) y las Mesas Regionales que la integran.

Con base en la experiencia de 2012, algunas de las actividades claves para el Buen Inicio 2013 se pensaron e incluso se echaron a andar antes de empezar el año, a fin de ganar un tiempo que resulta crucial entre el fin de un ciclo y el inicio del nuevo año escolar. Un ejemplo de estas iniciativas que se adelantaron en el tiempo lo tenemos en el proceso de concurso para contratación de docentes en diversas regiones del país; el mismo que se realizó de manera exitosa y con veeduría ciudadana, en la mayor cantidad de regiones que así lo requirieron.

Desde el 2012, la “veeduría” del Buen Inicio es una contribución al desarrollo de la campaña; tarea que compartimos la MCLCP y el Consejo Nacional de Educación (CNE), así como la Mesa Interinstitucional de Descentralización y Gestión Educativa.

El desafío para el 2013, como parte de la tarea de “veeduría” fue dar un paso adelante respecto de la experiencia del año anterior. En esa línea se buscó ampliar las visitas a más instituciones de más localidades del país. También se ampliaron los temas o aspectos a los cuales dirigir la atención, ya que, además de observar la asistencia de alumnos y docentes, así como, la disponibilidad de materiales educativos, se prestó atención a otros aspectos como las condiciones físicas que ofrecían las escuelas para acoger a estudiantes y docentes y los aspectos asociados a la puesta en marcha del programa QaliWarma de alimentación escolar.

En diversas regiones, dicho trabajo de campo, fue seguido de una reflexión sobre los desafíos que se enfrentan en los diversos contextos, para garantizar a cada niña, niño y adolescente en edad escolar, por lo menos en el punto de partida de cada año escolar, las condiciones de base para el ejercicio de su derecho a la educación.

Este documento recoge parte de los resultados de este ejercicio de veeduría, de reflexión en proceso, de esfuerzo compartido por construir en medio de una dialéctica de ensayo-error la validación de propuestas, para que cada inicio sea mejor que el anterior.

**Federico Arnillas Lafert**  
**Presidente**  
**Mesa de Concertación**  
**Para la Lucha Contra la Pobreza**

## ACERCA DEL REPORTE

La Campaña por el Buen Inicio del Año Escolar – CBIAE forma parte de la movilización nacional por la transformación de la educación, iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación con el propósito de promover que los actores sociales y políticos asuman su rol y compromiso frente al proceso educativo. La meta de la CBIAE es que “todos los estudiantes asisten a clases desde el primer día para iniciar aprendizajes en condiciones óptimas, escuelas dignas y maestros en aula” (MED, enero de 2013).

En este marco, el presente reporte tiene un doble propósito. Por un lado, compartir los hallazgos de la veeduría de la Campaña por el Buen Inicio del Año Escolar 2013, realizada por diversas organizaciones públicas y privadas y coordinada por el sistema nacional de Mesas de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y, por otro, proponer al Ministerio de Educación (MED) y a los gobiernos regionales recomendaciones para lograr que la campaña consiga en años posteriores que todas las niñas y niños del país empiecen el año escolar en las fechas previstas y con las condiciones básicas aseguradas.

El reporte ha sido elaborado por un esfuerzo conjunto del equipo técnico de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y el equipo técnico de la Comisión de Gestión y Descentralización Educativa, del Consejo Nacional de Educación. Contó con el apoyo de una comisión técnica, compuesta por representantes del Ministerio de Educación, USACC, USAID/SUMA, GRADE, Plan Internacional y Defensoría del Pueblo, en la discusión de los hallazgos, el análisis de los factores que apoyan o debilitan la instalación de las condiciones y la formulación de recomendaciones para siguientes campañas. Asimismo, contó con los aportes y sugerencias del Comité Ejecutivo Nacional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

El documento está organizado en cinco secciones. La primera presenta la Campaña de Buen Inicio del Año Escolar 2013 y las condiciones a verificar mediante la veeduría. En esta sección se explica por qué se incluyeron el mantenimiento preventivo y el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma. La segunda sección, muy breve, explica por qué entidades como la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, el Consejo Nacional de Educación y la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización Educativa participan en la Campaña. La tercera sección presenta los objetivos, el proceso, los instrumentos, el proceso de selección de IIEE y las fuentes de referencia que se utilizaron en la veeduría y en la elaboración del reporte. La cuarta sección presenta los principales datos estadísticos obtenidos de una selección de 873 IIEE distribuidas en todo el país, para todas las condiciones incluidas en la veeduría. La quinta sección presenta las recomendaciones para ampliar el éxito de la Campaña en el 2014.

Aunque la veeduría no se realizó en una muestra representativa de las instituciones educativas del país, pensamos que los datos incluidos ayudan a dar una visión panorámica sobre los logros y retos en cuanto a un buen inicio del año escolar.

Las fuentes de información utilizadas en la elaboración del reporte fueron informes de gestión de las condiciones básicas del Ministerio de Educación; reportes de veeduría del Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma, elaborados por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza; información recogida en las fichas de verificación de las condiciones de las IIEE para el Buen Inicio del Año Escolar; reportes de los diálogos sobre los hallazgos de la campaña de 16 Mesas de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza regionales; reportes de resultados de la supervisión del proceso de matrícula de la Defensoría del Pueblo; normas y directivas del Ministerio de Educación y el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social e información sobre las percepciones de informantes clave en las regiones y en Lima sobre el buen inicio del año escolar.

La veeduría de la campaña y, en consecuencia, la elaboración de este reporte, fueron posible gracias a la movilización de un número importante de entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil que se comprometieron con la campaña como un modo de contribuir a la garantía del derecho de niñas y niños a una educación de calidad. A todas estas organizaciones y personas nuestro más sincero reconocimiento.

## La Campaña por el Buen Inicio del Año Escolar<sup>1</sup>



La Campaña por el Buen Inicio del Año Escolar es una iniciativa que el Ministerio de Educación - MED comparte con organizaciones de la sociedad civil, gobiernos regionales y locales, maestros y directores, padres de familia, estudiantes, medios de comunicación y empresas, con el propósito de garantizar que todos y todas las estudiantes del país asistan a clases desde el primer día para iniciar aprendizajes en IIEE con condiciones básicas. Un inicio oportuno contribuye a garantizar que los niños de nivel inicial accedan a 900 horas dedicadas al aprendizaje; los niños de primaria a 1100 y los de secundaria a 1200.

Organizaciones vinculadas a la realización de los derechos de niñas y niños y a la implementación de las políticas educativas, como el Consejo Nacional de Educación - CNE, la Mesa Interinstitucional de Descentralización y Gestión Educativa y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP, tomando en consideración que la campaña es una valiosa iniciativa que se realiza por segundo año consecutivo, participaron de ésta de diversas maneras.<sup>2</sup> Una de ellas fue la veeduría de las condiciones de inicio del año escolar, la cual trató de aproximarse a qué proporción de IIEE seleccionadas iniciaron clases en la fecha concordada y contaron con las condiciones básicas para el aprendizaje, identificar factores críticos que apoyan o impiden que se instalen estas condiciones y proponer recomendaciones para potenciar o debilitar estos factores.

### 1. Condiciones educativas de la campaña

El inicio oportuno del año escolar demanda a las instituciones educativas (IIEE) contar con condiciones que hagan posible los aprendizajes. Para el año 2013, de acuerdo a la información difundida por el Ministerio de Educación, estas condiciones fueron:

<sup>1</sup> Para el desarrollo de esta sección se ha utilizado la presentación del Ministerio de Educación "Movilización Nacional por la Transformación de la Educación. Buen Inicio del Año Escolar 2013", de Martín Vegas, viceministro de gestión pedagógica, de enero de 2013.

<sup>2</sup> En regiones, las organizaciones han participado en la difusión de la campaña, en acciones de movilización social relacionadas al buen inicio, en el acompañamiento a los gobiernos regionales para la implementación de las condiciones, en la veeduría del proceso de contratación de docentes, entre otras acciones.

- **Matrícula temprana, oportuna y sin condicionamientos.** Esta condición se refiere a la matrícula de los estudiantes a partir de los tres años de edad cumplidos y a la ratificación automática de matrícula y sin condiciones (pago de APAFA, examen de ingreso, uso de uniforme escolar, lista de útiles o pagos adelantados), entre los meses de enero y febrero. También se refiere a la inclusión de niños con discapacidad y niños que trabajan.
- **Docentes contratados a tiempo.** Esta condición implicó la realización de una prueba única de evaluación docente en todas las regiones, la publicación del cuadro de méritos, la adjudicación pública de las plazas, la emisión de resoluciones para que los maestros puedan ingresar a sus escuelas y la asistencia a las IIEE desde el primer día de clases.
- **Textos y materiales disponibles<sup>3</sup>.** Esta condición implicó entregar a los alumnos de IIEE de Inicial, cuadernos de trabajo para niñas y niños de 4 y 5 años; a los alumnos de Primaria, cuadernos de trabajo, módulos de lectura, módulos de material concreto de Comunicación y Matemáticas y módulos de Educación Física; y a los alumnos de Educación Secundaria, textos y manuales de todas las áreas, módulos de Comprensión Lectora, textos y manuales de Persona, Familia y Relaciones Humanas, así como, módulos para Ciencia Tecnología y Ambiente y Matemáticas.

GRÁFICO N° 1: Condiciones de inicio del año escolar 2013



Fuente: Ministerio de Educación

<sup>3</sup> En el nivel inicial se están distribuyendo desde el 15 de enero: cuadernos de trabajo por un monto de S/. 23 162 87 nuevos soles para 1 284 000 niños y niñas de 4 y 5 años y guías para docentes a nivel nacional. Las UGEL tendrán este material en sus almacenes antes del 21 de febrero para que luego ellas prosigan con la distribución a las instituciones educativas. En el nivel Primaria se está distribuyendo 2 593 560 cuadernos de trabajo para estudiantes y cuadernos de trabajo con orientaciones para el docente en las áreas de Comunicación y Matemática para el primer y segundo grado por un monto de S/. 13 630 68 nuevos soles. Asimismo, se estará distribuyendo 10 659 100 libros para las áreas de comunicación, personal social y ciencia y ambiente para el primer al sexto grado por un monto de S/. 62 965 530 nuevos soles. La distribución de estos materiales se ha iniciado el 12 de enero. Presentación "Movilización Nacional por la Transformación de la Educación. Buen Inicio del Año Escolar 2013", de Martín Vegas, viceministro de gestión pedagógica, de enero 2013.

- **Plan de acción para mejora de aprendizajes.** Esta condición implicó que las IIEE desarrollen una jornada de reflexión y planificación, denominada "Definiendo planes de mejora y compromisos para el logro de aprendizajes", con el propósito de establecer con la comunidad educativa las estrategias de mejora de aprendizajes.
- **Buena acogida para todos los estudiantes.** Esta condición fue expresada en los siguientes términos: "Buen trato al estudiante, con acciones pedagógicas de bienvenida, integración y de ambientación de las aulas que favorezcan el buen clima escolar y respondan a los intereses de los estudiantes, en especial en el ingreso a educación inicial y el tránsito a primaria y a secundaria".

## 2. El mantenimiento preventivo escolar

El Ministerio de Educación informó a la comunidad educativa que en el 2013 no se implementaría el Programa Nacional de Mantenimiento Preventivo. Pero diversas organizaciones que participan de la Mesa Interinstitucional solicitaron que la veeduría de la campaña incluya el mantenimiento preventivo porque: primero, ayuda a resolver problemas básicos de mantenimiento de los locales escolares; segundo, mejora la percepción de las familias y la comunidad respecto a la calidad de las IIEE; y, tercero, legitima los esfuerzos que la gestión pública realiza para mejorar la implementación de las políticas educativas. En ese sentido, se acordó incluir el mantenimiento preventivo como una iniciativa valiosa de la Campaña 2013, con el propósito de identificar evidencias que sustenten argumentos para mantener el mantenimiento preventivo y, así, mejorar la calidad del servicio educativo.

## 3. Alimentación escolar como condición básica en esta campaña

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma - PNQW, con la finalidad brindar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de los niveles Inicial (a partir de los 3 años de edad) y Primaria de las IIEE públicas en todo el territorio nacional. Con ello se espera contribuir a mejorar la atención en clase, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

El MIDIS previó que QaliWarma inicie la prestación de sus servicios desde el primer día de clases, conjuntamente con el inicio del año escolar 2013. La meta de atención fue llegar a 2,7 millones de niños y niñas de más de 47 mil IIEE públicas, de Inicial y Primaria, a nivel nacional.

Por su contribución a la atención integral de los estudiantes y la mejora del servicio educativo en las escuelas, el PNQW se configuró como una condición adicional del inicio del año escolar y se sumaba a las mejoras educativas consideradas por el MED para la campaña del 2013. Por lo tanto, se hacía necesario recoger información que pudiera contribuir a su implementación progresiva en todas las IIEE pública del país. Para ello, se consideró lo siguiente:

- **UN COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE) OPERANDO.** Un comité de alimentación escolar es una agrupación de personas que prestan y vigilan el servicio alimentario en las instituciones educativas públicas, según el servicio definido por QaliWarma. El CAE está conformado por el director, dos representantes de los padres de familia y un personal administrativo o de apoyo, si lo hubiere, en cada institución educativa pública. Entre sus principales funciones<sup>4</sup> se establecen: gestionar el acopio y almacenamiento de los alimentos, organizar la preparación de los alimentos, entregar y distribuir los alimentos a los usuarios de QaliWarma, y cumplir las buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- **CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LAS IIEE.** Esta condición se refiere a la disponibilidad de espacios para recibir y almacenar las raciones de comida en las IIEE de áreas urbanas, o para recibir y almacenar los alimentos perecibles y no perecibles en las IIEE de áreas rurales. En estas áreas también se refiere a si las IIEE cuentan con un espacio equipado para la preparación de alimentos.
- **RACIONES Y ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES EN LAS IIEE.** Esta condición se refiere a que las IIEE públicas reciben desde el primer día de clases las raciones (área urbana) o los alimentos para ser preparados por los CAE en cantidad suficiente para el número de estudiantes de Inicial y Primaria.

<sup>4</sup> Estas funciones se deben adecuar a la modalidad de servicio de QaliWarma que recibe cada institución educativa. En las IIEE de zonas urbanas (que cuente con proveedores), el programa va a entregar raciones preparadas, mientras que en las áreas rurales se entregará alimentos perecibles y no perecibles para que los CAE se organicen para la preparación de las raciones nutritivas. Asimismo, en las zonas de mayor pobreza, el programa entregará dos raciones (p.e. desayuno y almuerzo) mientras que en las zonas menos pobres, una sola ración (p.e. desayuno o almuerzo). En: <http://www.qaliwarma.gob.pe/>

## ¿Por qué participamos en la campaña?



La campaña por el Buen Inicio del Año Escolar, desde su inicio, en el 2012, ha convocado la participación de diversos actores sociales, entre ellos: ONG, organizaciones sociales de base, empresas, colegios de profesionales, padres de familia, medios de comunicación, entre otros. Probablemente, los intereses y propósitos de esta movilización sean diversos. Para el colectivo Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Consejo Nacional de Educación y Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización Educativa, los motivos que orientaron su participación fueron los siguientes:

- **LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE TODO EL PAÍS.** Una educación de calidad debe ser un derecho del cual se beneficien todos y todas las niñas del país. Ello implica que las escuelas cuenten con las condiciones básicas para prestar el servicio educativo: profesores contratados oportunamente, materiales educativos, locales y mobiliario en buenas condiciones, entre otros aspectos. En este sentido, el Estado peruano tiene el deber de promover y garantizar su efectiva provisión en una perspectiva de igualdad, equidad e inclusión, y las familias y la sociedad en su conjunto, la obligación de contribuir con su provisión.
- **LA CAMPAÑA CONTRIBUYE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL - PEN Y EN LA AGENDA COMÚN NACIONAL - REGIONAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS 2011 - 2016.** La Campaña de Buen Inicio del Año Escolar es una estrategia valiosa para avanzar hacia la meta que el PEN propone, la de garantizar desde el Estado, familia y comunidad, las condiciones mínimas requeridas para que los estudiantes cuenten con espacios y oportunidades de aprendizaje que hagan posible el logro de la visión al 2021. Asimismo, permite avanzar hacia la propuesta de la agenda común de lograr que en el ámbito de cada gobierno regional, desde el primer día de clases, todos los estudiantes acudan a la escuela y cuenten con profesor, materiales educativos suficientes y pertinentes y aulas en buen estado. La campaña, por lo tanto, convoca la participación de todos en pos de alcanzar las aspiraciones del país en el campo de la educación.
- **LA CAMPAÑA ES UNA OPORTUNIDAD PARA REFLEXIONAR SOBRE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS DESDE LA ESCUELA.** En nuestro país, y sobre todo, para las zonas más pobres, una educación de calidad no puede basarse solo en el



esfuerzo que realizan los líderes comunales, las familias, los directores y los docentes. Estos contextos requieren un mayor esfuerzo del Estado (nacional, regional y local) para garantizar condiciones complementarias que contribuyan con la asistencia, la permanencia y el desarrollo de los niños. Por ello, en esta campaña, la intervención QaliWarma brinda la oportunidad para dialogar sobre la atención integral que deben brindar las instituciones educativas a los estudiantes, por ejemplo, en el área de salud o de protección contra la violencia, entre otros aspectos.

- **LA EDUCACIÓN, EN UNA PERSPECTIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL, ES UNA HERRAMIENTA PODEROSA PARA SUPERAR LA POBREZA.** En la dimensión social, la educación es una de las intervenciones que contribuye a que las niñas y niños puedan adquirir las capacidades y las condiciones necesarias para superar la pobreza e interrumpir la transmisión intergeneracional de ésta. En ese sentido, diversas organizaciones están comprometidas a promover todas aquellas medidas de política pública que contribuyan a que niñas y niños de zonas de mayor pobreza tengan más y mejores oportunidades de desarrollo humano, con mayor énfasis cuando se abren oportunidades para que los servicios educativos sirvan como espacios para atender varias dimensiones de éste.
- **LA CAMPAÑA ES UNA OPORTUNIDAD PARA PONER POR DELANTE EL DESAFÍO DE CERRAR BRECHAS EN UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD E INCLUSIÓN.** El gobierno ha declarado que este año la prioridad serán las poblaciones rurales del país, tanto en la dimensión social como económica. Esto es una buena noticia para todos los actores sociales que vienen demandando la atención prioritaria a esta área, donde se concentra la mayor parte de pobres del país y en la que se ha mostrado poca eficacia para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes y brindarles oportunidades para acceder a servicios educativos de calidad, con condiciones básicas. En ese sentido la campaña es una oportunidad para observar si las escuelas rurales y de poblaciones indígenas tendrán un inicio del año escolar oportuno, con docentes contratados y presentes desde el primer día, con materiales en las aulas, con niños asistentes, planes de mejora de aprendizajes y de acogida, contribuyendo de esta manera al cierre de brechas en la calidad de las instituciones educativas.
- **LA CAMPAÑA ES UNA OPORTUNIDAD PARA DIALOGAR ACERCA DE LOS FACTORES QUE IMPIDEN LA GARANTÍA DEL DERECHO Y CÓMO RESOLVERLOS.** Una sola campaña no es suficiente para lograr los cambios y conseguir que las IIEE adquieran las condiciones adecuadas para el inicio del año escolar, pero sí es una oportunidad para identificar los desafíos que ello supone; así como, dialogar y concertar las medidas que se deben implementar para superarlos. Esta es una tarea que la MCLCP como espacio de concertación comparte con otras organizaciones, públicas, privadas y de la sociedad civil, comprometidas con garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir una educación de calidad.

## Diseño y objetivos de la Veeduría



La Campaña por el Buen Inicio del Año Escolar, como se ha mencionado, ha sido una oportunidad para la movilización de diversos actores, tanto en el nivel nacional como en el regional y local. Los actores públicos y de la sociedad civil han participado en la animación, organización, difusión, implementación y veeduría de la campaña. En esta sección se describe el proceso de veeduría que se llevó a cabo movilizando la red Nacional de Mesas de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, en tanto espacios de concertación de la sociedad civil, Estado y sector privado.

### 1. Objetivos

El objetivo general de la veeduría de la campaña fue verificar en las instituciones educativas las condiciones que hacen posible el ejercicio del derecho a la educación y mejorar sus oportunidades de desarrollo, así como, los factores que han contribuido o impedido que esas condiciones se cumplan satisfactoriamente.

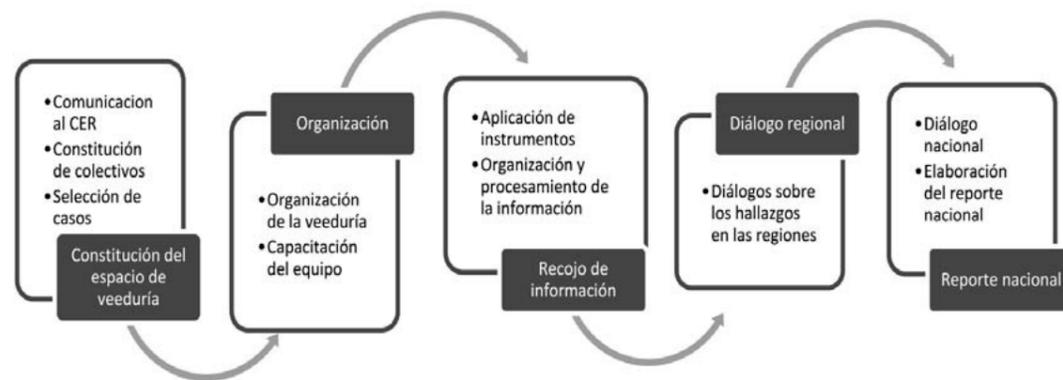
Los objetivos específicos, en consecuencia, fueron los siguientes:

- Verificar en IIEE públicas, urbanas y rurales, de Inicial y Primaria, si al inicio del año escolar se contó con: docentes contratados oportunamente, materiales educativos distribuidos, alumnos matriculados, planes de acogida y ambientación formulados, planes de mejora de los aprendizajes elaborados y, con los servicios del Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma funcionando.
- Promover un diálogo con un grupo plural de actores de las regiones y del nivel nacional sobre los factores que contribuyeron o impidieron contar con las condiciones de inicio del año escolar y que expliquen la situación encontrada en las instituciones educativas.
- Elaborar y concertar recomendaciones de política pública que contribuyan a superar las dificultades y fortalecer los avances.

## 2. El proceso de la veeduría

En las regiones, el proceso se inició con una comunicación a los miembros del Comité Ejecutivo Regional de las Mesas de Concertación - CER, que se propuso la institucionalización de las acciones de veeduría y la participación de sus miembros en algunas de las etapas de este proceso. Luego, cada Mesa constituyó un colectivo interinstitucional que se hizo responsable de coordinar y conducir el proceso de veeduría. Asimismo, seleccionó las IIEE donde verificar las condiciones de inicio del año escolar, sin pretender una representatividad estadística, sino la recolección de un conjunto de casos que hicieron posible reflexionar sobre los factores que influyeron -positiva o negativamente- para lograr las condiciones de la campaña. Después, capacitó al equipo responsable del recojo de información en las IIEE, constituido con personal voluntario y trabajadores de las instituciones del colectivo, y organizó la aplicación de instrumentos. Posteriormente, condujo la aplicación a lo largo del mes de marzo y organizó y procesó la información recogida en las IIEE<sup>5</sup>. Finalmente, con la información procesada y sintetizada en cuadros de salida cada mesa realizó un diálogo con actores regionales orientados a reflexionar sobre los factores que explican la situación del buen inicio en las IIEE visitadas.

GRÁFICO N° 2: Proceso de la veeduría en las regiones



Todo este proceso tuvo un soporte permanente desde la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza del nivel nacional. Esta coordinó con el Consejo Nacional de Educación la elaboración de la ficha de recojo de información en las escuelas, el instructivo o manual de aplicación, las tablas y cuadros de salida, entre otros elementos del proceso.

Las mesas regionales enviaron a la mesa nacional, fichas de recojo de información, bases de datos, y reportes de los diálogos regionales, para que el equipo nacional proceda a la elaboración y diálogo del reporte nacional de la campaña.

<sup>5</sup> Es muy importante indicar que, además de los espacios de concertación, organizaciones que forman parte de la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización Educativa recogieron información en las IIEE donde sus oficinas regionales trabajan. Destacan las iniciativas de Alternativa, Plan International y Tarea.

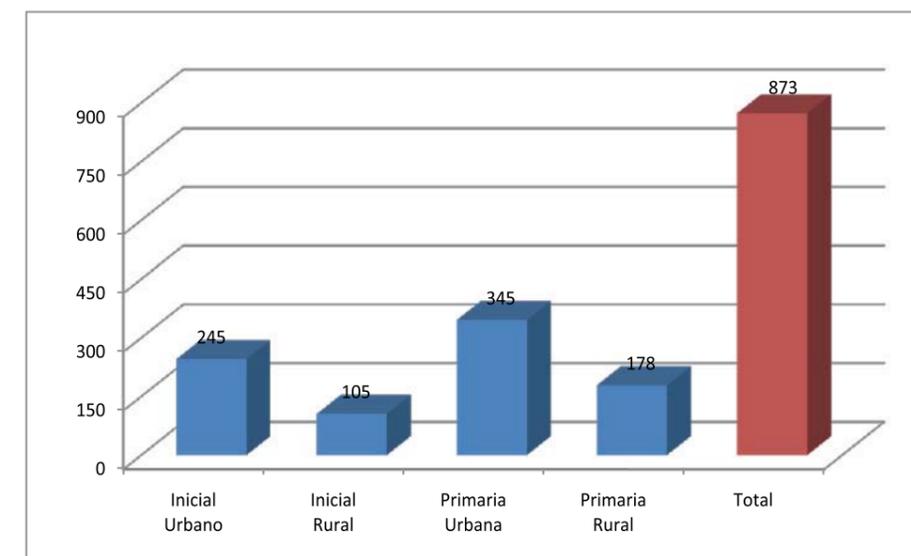
## 3. Descripción de la muestra

El presente reporte se ha elaborado sobre la base de la información recogida en 873 IIEE en todo el país. Para seleccionarlas se utilizó el padrón de centros educativos beneficiarios del PNQW, que consta de 111 unidades territoriales denominadas Comités de Compra. La orientación general fue recoger información en cuatro instituciones educativas por cada Comité de Compra. Estas deberían incluir a las dos instituciones educativas (una de Primaria y una de Inicial) cuyos padres de familia participarían en el Comité de Compra del PNQW, es decir aquellas con mayor población escolar, y otras dos (una de Primaria y otra de Inicial) en uno de los distritos de mayor pobreza del ámbito del Comité de Compra, de preferencia del área rural.

Como se puede apreciar, se trata de la selección de un grupo de escuelas, focalizando y priorizando IIEE públicas de zonas vulnerables (consideradas como prioridad en el PNQW). Por ello, no aspira a ser un referente representativo de la realidad nacional, sino una aproximación al comportamiento de la Campaña por el Buen Inicio del Año Escolar en aquellas IIEE que más atención del Estado requieren, en una perspectiva de equidad e inclusión. El número acumulado de casos se debe a que una buena parte de los espacios de concertación regional decidieron ampliar su estudio de la campaña en un número mayor de IIEE de su territorio. Destacan regiones como Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Lima Metropolitana, Piura, Puno y San Martín y a la colaboración de las oficinas regionales de las entidades pertenecientes a la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización del CNE.

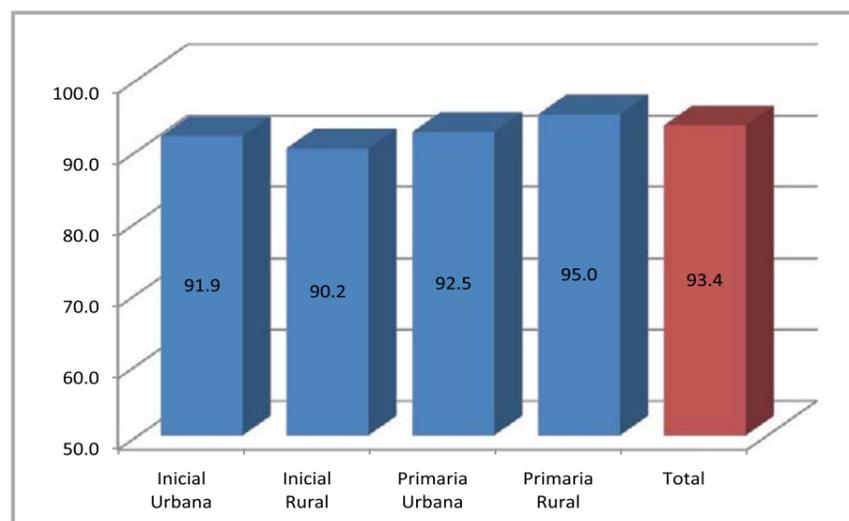
De los 873 casos registrados con información consistente, el 28,1% corresponde al segmento Inicial urbano; el 12,0%, al segmento Inicial rural; el 39,5%, al segmento Primaria urbana; y el 20,4%, al segmento Primaria rural. Por lo dicho, la selección final tiene una mayor proporción de IIEE de Primaria y es mayoritariamente urbana (67%).

GRÁFICO N° 3: Composición de la selección de IIEE por niveles y área



Respecto a la pertenencia al PNQW, el 93.4% de las IIEE forman parte de este programa. En ese sentido, los resultados en esta muestra indicarán de qué manera se logró la instalación de las condiciones de inicio de año en IIEE del PNQW, que como se ha señalado focaliza zonas de mayor vulnerabilidad social.

**GRÁFICO N° 4: IIEE seleccionadas que forman parte del Programa Nacional QaliWarma (%)**



Si bien no es posible asegurar una representatividad estadística de los resultados a nivel poblacional, sí ha sido posible construir ponderaciones que han permitido mantener la distribución de la población a nivel nacional en la selección de IIEE con respecto a ciertas características relevantes para este estudio. Por ello, para calcular los indicadores a nivel nacional se decidió responder a la selección de escuelas según el área geográfica (urbano/rural) y la región a la que pertenece la IIEE.

## 4. Los instrumentos

El reporte se ha elaborado sobre la base de dos tipos de información. Una, cuantitativa, que proviene de la organización y procesamiento de los datos de una encuesta diseñada para el proceso de veeduría y, otra, cualitativa, que recoge los resultados de diálogos, entrevistas y cuestionarios realizados con actores nacionales y regionales.

### A. Ficha de veeduría

La información cuantitativa se recogió mediante la aplicación de la “Ficha de verificación de condiciones en las IIEE para el buen inicio del año escolar”, encuesta elaborada por

profesionales de la MCLCP y el CNE<sup>6</sup>. Esta ficha contiene preguntas sobre las condiciones de la institución educativa de acuerdo a los factores del buen inicio del año escolar. Las preguntas fueron dirigidas al director o directora de la institución educativa o la persona que estuviera a cargo. Los aspectos considerados en la ficha se presentan en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 1: Dimensiones y aspectos considerados en la ficha de veeduría**

Dimensiones	Aspectos
Inicio de clases	Fecha de inicio
Contratación de docentes	Número de plazas a cubrir Número de plazas cubiertas Asistencia de docentes nombrados y contratados
Mantenimiento preventivo	Estado de los ítems de mantenimiento Requerimientos de intervención (mantenimiento, sustitución, rehabilitación)
Materiales educativos	Distribución / recepción de materiales educativos Inicio del uso Propuestas para impulsar el uso
Plan de ambientación y acogida	La IIEE cuenta con el plan Acciones de ambientación y acogida realizadas
Plan de mejora de los aprendizajes	La IIEE cuenta con el plan Acciones realizadas
Matrícula oportuna	Alumnos matriculados Asistencia desde el primer día de clases Modalidad de matrícula
Programa Nacional QaliWarma	Participación de los padres de familia en los Comités de Compra Comités de alimentación escolar Distribución de raciones y alimentos Disponibilidad y estado de las cocinas escolares Sobre el almacén

Para la elaboración de esta ficha y otros instrumentos utilizados en el proceso de veeduría, se utilizó como referencia el marco normativo elaborado por el MED, desde el 2012 (ver anexo), y la información difundida por MIDIS a través de su portal web.

<sup>6</sup> Ver ficha completa en sección anexos.

La ficha se aplicó durante el mes de marzo. La aplicación estuvo a cargo de profesionales y personal de las diversas instituciones que conformaron los colectivos de veeduría. Estos, además de la capacitación de sus instituciones, contaron con el apoyo de un instructivo que orientaba su aplicación.

La digitación, procesamiento estadístico y análisis de la información fue realizada de manera conjunta por los equipos técnicos de la MCLCP y el CNE. Para estos procesos se seleccionaron solo las fichas que presentaron información consistente. Se retiraron aquellas que presentaron problemas en el llenado de la información.

## B. Diálogos, cuestionarios y entrevistas

Cada espacio de concertación regional presentó sus hallazgos a actores clave, entre ellos representantes de gobierno regional, DRE, UGEL, SUTEP, APAFAS, colectivos sociales entre otros, con el objetivo de dialogar sobre el estado de las condiciones de inicio del año escolar y los factores que inciden en él, para, luego, identificar desafíos y elaborar recomendaciones a la gestión regional. Las conclusiones de estos diálogos han sido incorporadas en el presente reporte en el análisis de los hallazgos sobre las condiciones y en la formulación de las recomendaciones finales.

En el nivel nacional, la MCLCP presentó al Consejo Ejecutivo Nacional, los hallazgos más relevantes de la campaña. En una primera oportunidad para dialogar acerca de ellos y del diseño del reporte y, en una segunda oportunidad, para validar y aprobar sus recomendaciones. Entre estos dos diálogos se presentó el reporte a los miembros de los espacios de concertación de la MCLCP y a los miembros de la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización Educativa. En este espacio se constituyó un equipo que acordó hacer el análisis de determinadas condiciones y aportar a la construcción de las recomendaciones del reporte.

A iniciativa del CNE, también se diseñó un cuestionario de recolección de información a nivel regional. Fue enviado a las regiones, a través de las instituciones que integran la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización Educativa. Se logró acumular 10 cuestionarios que representan a un número equivalente de regiones. Estos recogieron percepciones generales sobre el buen inicio e identificaron los problemas enfrentados en las regiones.

También a iniciativa del CNE, se realizaron cinco entrevistas estructuradas, empleando una guía de preguntas, a informantes clave que representan al Ministerio de Educación, Direcciones Regionales de Educación e instituciones que conforman la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización Educativa.

En este sentido, el reporte nacional de la campaña es un esfuerzo compartido con diversos actores regionales y nacionales, de entidades públicas y espacios de concertación. Sus conclusiones expresan la convergencia de la pluralidad de percepciones, opiniones y propuestas.

# Principales hallazgos



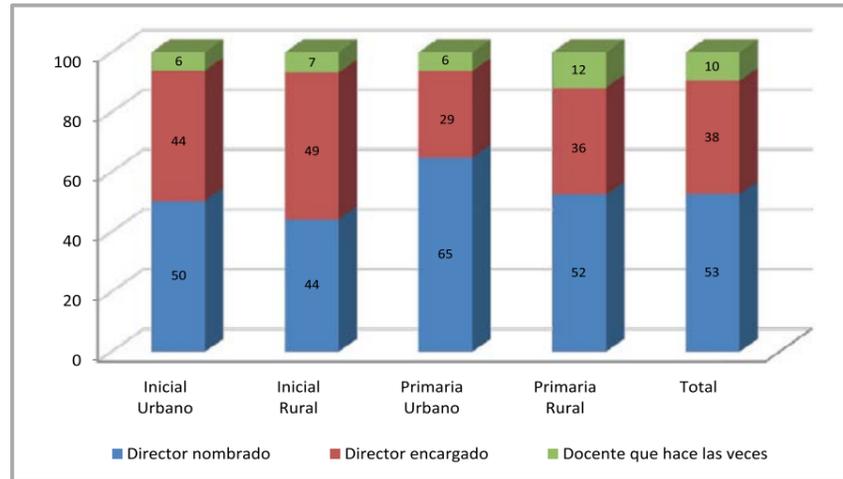
La veeduría de la campaña consistió en verificar que las condiciones de inicio del año escolar estén en las IIEE seleccionadas. En esta sección se presentan los principales hallazgos sobre el inicio del año escolar, la contratación de docentes, la distribución de materiales educativos, los planes de mejora de aprendizajes y acogida, la matrícula oportuna, el mantenimiento de las IIEE y la implementación inicial del Programa Nacional QaliWarma.

## 1. Las condiciones de inicio del año escolar

### A. Informantes

El diseño de la veeduría consideró que los principales informantes sobre el estado de las condiciones de inicio del año escolar serían los directores de las IIEE. Por tratarse de los primeros días del año escolar, era probable que estos no estuvieran en sus IIEE o que los docentes no hubieran recibido la encargatura, por lo cual se preguntó qué cargo tenían las personas que brindaron la información para completar los instrumentos.

Los resultados indican que, en la mayor parte de las IIEE, las directoras y directores nombrados colaboraron con el proceso, su presencia fue más significativa en las IIEE de Primaria del área urbana. Sin embargo, el porcentaje de directores encargados sigue siendo importante (38%) para el total de la muestra, más aún en el segmento Inicial rural, donde representa a la mayoría (49%). En menor medida, en el 10% de las IIEE de la muestra, los docentes que hacen las veces de los directores ayudaron a completar la información sobre el buen inicio.

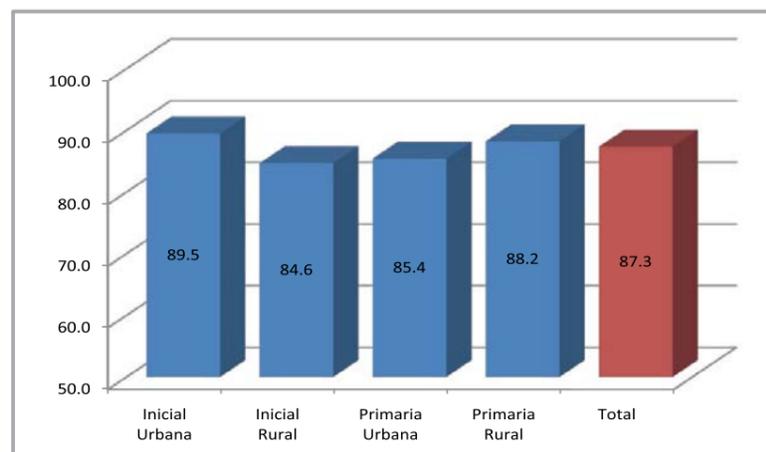
**GRÁFICO N° 5. Informantes que colaboraron con el llenado de la ficha de veeduría, según nivel y área (%)**

Esta información es relevante porque, para el 90% de las IIEE de esta muestra, estaban identificados y designados los responsables de las instituciones educativas, lo cual contribuye con la calidad y legitimidad de la información recogida.

## B. Fecha de inicio del año escolar

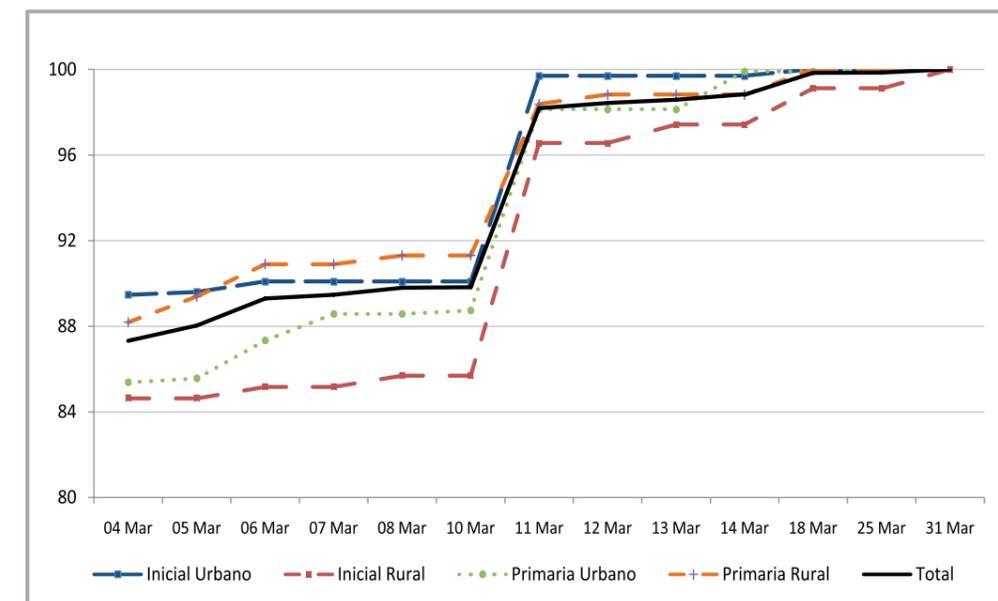
El 4 de marzo se determinó como fecha de inicio del año escolar a nivel nacional, para asegurar el cumplimiento de 40 semanas lectivas, lo que significa 900 horas de clases en el nivel Inicial, 1 100 en Primaria y 1 200 en Secundaria.

El gráfico N° 6 indica que, en promedio, el 87.3% de las IIEE seleccionadas inició clases en la fecha prevista, siendo las IIEE de los grupos Inicial urbano y Primaria rural los que muestran una mayor incidencia de inicio oportuno de clases.

**GRÁFICO N° 6. IIEE que iniciaron clases el 4 de marzo, según nivel y área**

Aunque los resultados muestran un porcentaje bastante alto, hay que resaltar que la muestra no refleja la realidad de las zonas más vulnerables por su lejanía y aislamiento. A través de la información cualitativa se sabe que en muchos lugares no hubo un inicio del año escolar ni de clases efectivas. Por las entrevistas se han identificado dos escenarios que retrasaron el inicio del año escolar. Uno, está relacionado con el proceso de matrícula que produce que los estudiantes no asistan el primer día de clases. Esta situación fue descrita para dos escuelas de la zona rural de Ica. A fin de resolver esta situación los maestros se organizaron e iniciaron un proceso de visita a las casas para motivar a los padres de familia a que envíen a sus hijos a la escuela (Entrevista a Rosmery Duran- Caritas Ica). Un segundo escenario es cuando los docentes, nombrados o contratados, no asisten el primer día de clases. Por ejemplo, esto ha ocurrido en la región Ucayali (Entrevista a Isabel Arce- COPARE Ucayali) y en algunas zonas de la región Amazonas.

El gráfico siguiente muestra el proceso por el cual las escuelas inician sus clases paulatinamente y para mediados de la segunda semana de clases se incorpora rápidamente gran número de IIEE de ambos niveles educativos. Para la última semana de marzo regularizaron el inicio todas las IIEE de todas las zonas geográficas de la muestra<sup>7</sup>.

**GRÁFICO N° 7. Fecha de inicio del año escolar, según nivel y área**

Este gráfico sugiere que, en los casos de IIEE donde hubo retraso, solamente se necesitó una semana más para lograr que las clases se inicien. Por lo tanto, las causas de los atrasos fueron subsanables.

<sup>7</sup> La norma indica que las regiones pueden, a través de una ordenanza, señalar otra fecha de inicio de clases garantizando el cumplimiento de horas lectivas al año. Sin embargo, solamente una región señaló otro día de inicio de clases.

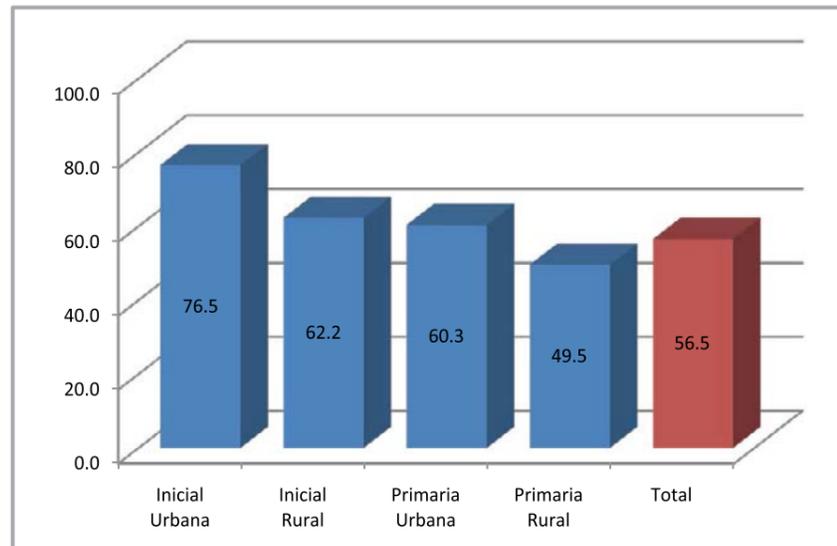
### C. Contratación de docentes

El proceso de contratación docente para el presente año se inició con la promulgación de la Directiva N° 015-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER, que señala como fecha de la *Prueba Única Regional de Contratación Docente* el 20 de enero del 2013 y los procedimientos para los requerimientos.

Días antes de que los docentes rindan la prueba, solamente 16 regiones habían emitido la normativa para formalizar el proceso, 19 habían comunicado la cantidad de plazas docentes vacantes a cubrir y 18 habían definido los locales para la prueba<sup>8</sup>. Por diversas causas, en 5 regiones del país se postergó la prueba: Arequipa, Ayacucho, Loreto, Piura y Ucayali. En todas las demás, el proceso se desarrolló en los plazos establecidos. Esta prueba fue aplicada a 180 mil profesores para cubrir 51 mil plazas.

Los datos indican que hubo una demanda de contratación de docentes en las IIEE seleccionadas. Como se observa en el siguiente gráfico la demanda fue mayor en las IIEE del nivel Inicial, de las áreas urbana y rural.

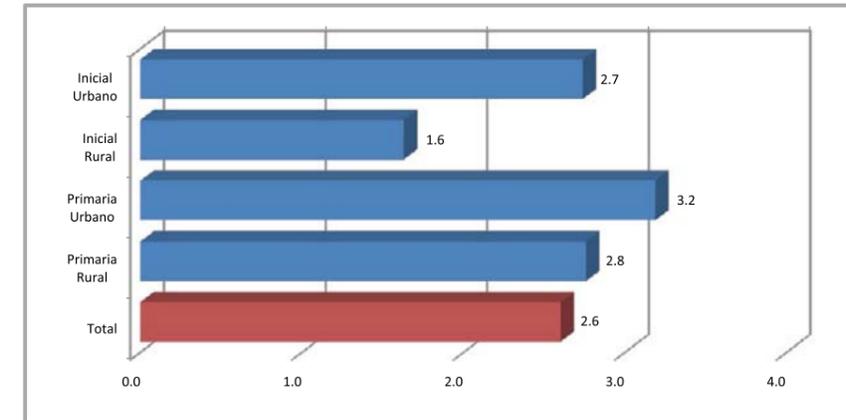
**GRÁFICO N° 8. IIEE que necesitaron contratar docentes para el año escolar 2013, según nivel y área (%)**



En ambos niveles educativos, la demanda por plazas fue mayor en las zonas urbanas. El promedio de plazas requeridas también fue más alto en las zonas urbanas: 2,7 en Inicial y 3,2 en Primaria.

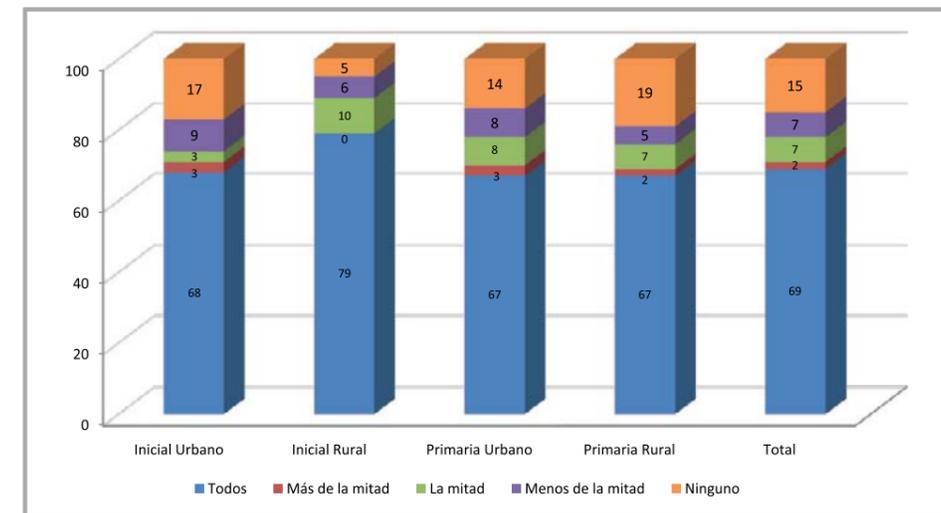
<sup>8</sup> Información encontrada en *Reporte informativo: Todos podemos aprender, nadie se queda atrás*. N°3, Año I. Miércoles, 16 de enero del 2013. Recuperado en: <http://www.minedu.gob.pe/cambiamoslaeducacion/boletin8/>

**GRÁFICO N° 9. Número promedio de plazas docentes que necesitó cubrir la IIEE, según nivel y área**



La información cualitativa indica que el proceso de contratación de docentes se realizó con mayor anticipación. A pesar de ello, en algunas regiones se produjeron retrasos, debido a dificultades en la identificación de plazas vacantes y a la entrega de credenciales para la posesión del cargo a los docentes a los cuales ya se les había designado una plaza. Como muestra el siguiente gráfico, hay alrededor de 30% de las IIEE encuestadas que no tiene a todos sus docentes con posesión de cargo.

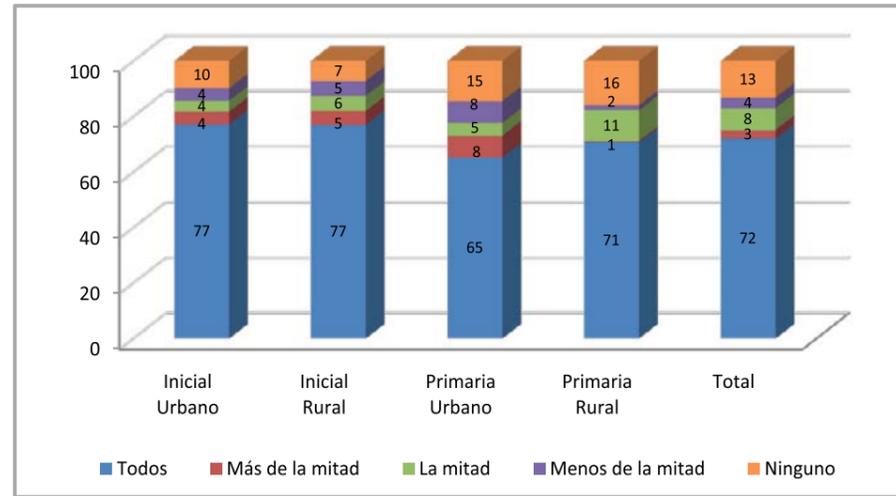
**GRÁFICO N° 10. Docentes con posesión de cargo por DRE/ UGEL, según nivel y área (%)**



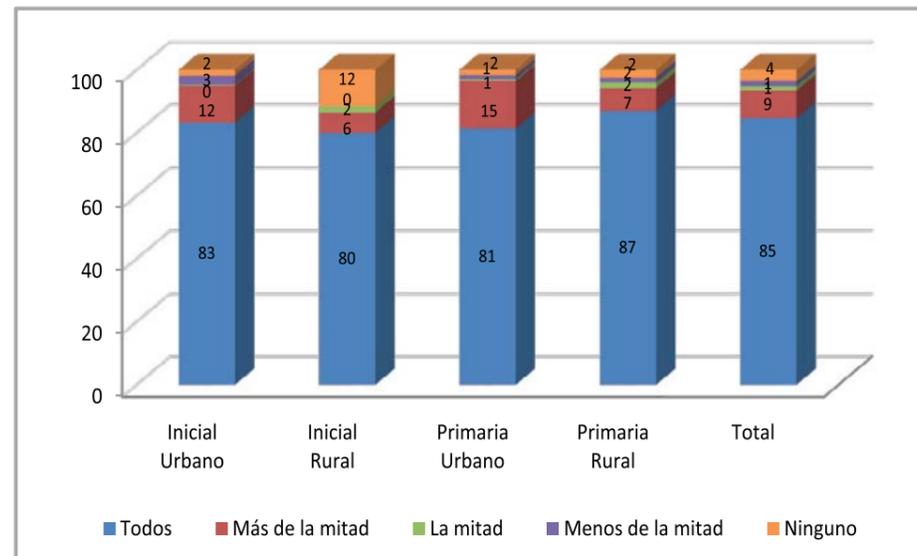
Respecto a la asistencia de los docentes, los dos gráficos siguientes muestran en qué medida los docentes contratados y nombrados asistieron a las IIEE seleccionadas desde el primer día de clases. El gráfico N° 11 indica que la mayoría de docentes nombrados estuvieron presentes en sus instituciones, siendo mayor el número en el nivel Inicial que en el de primaria. En Primaria, se identifica una asistencia relativa menor en el área urbana. El gráfico N° 12 indica, también, que la mayoría de los docentes nombrados asistió desde el inicio del año escolar y que su asistencia fue mayor, en términos relativos, que la de los docentes contratados. La diferencia

está que en el 15% de IIEE seleccionadas las inasistencias de los docentes nombrados no se pueden justificar por retrasos o demoras en procesos administrativos, salvo en casos como los de la Amazonía donde los gobiernos regionales no contrataron a tiempo los servicios de transporte para llevar a los docentes a sus centros de trabajo.

**GRÁFICO N° 11. Docentes contratados que han asistido el primer día de inicio de clases, según nivel y área (%)**



**GRÁFICO N° 12. Docentes nombrados que han asistido el primer día de inicio de clases, según nivel y área (%)**

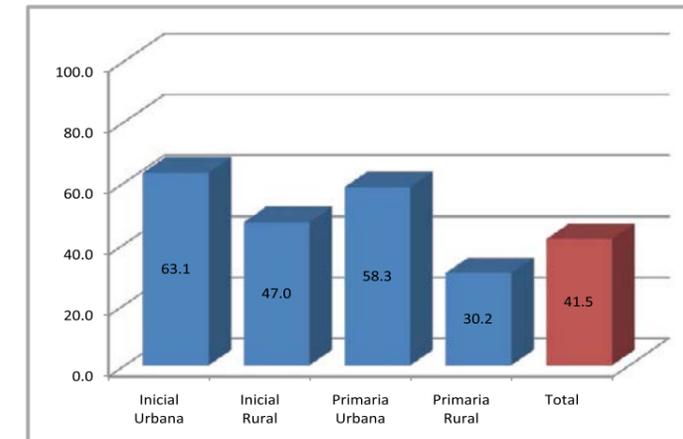


#### D. Materiales educativos

Los datos señalan que en las zonas rurales menos escuelas recibieron los materiales y textos escolares de manera oportuna, el caso de las IIEE de nivel Primaria (30.2%) fue más notorio.

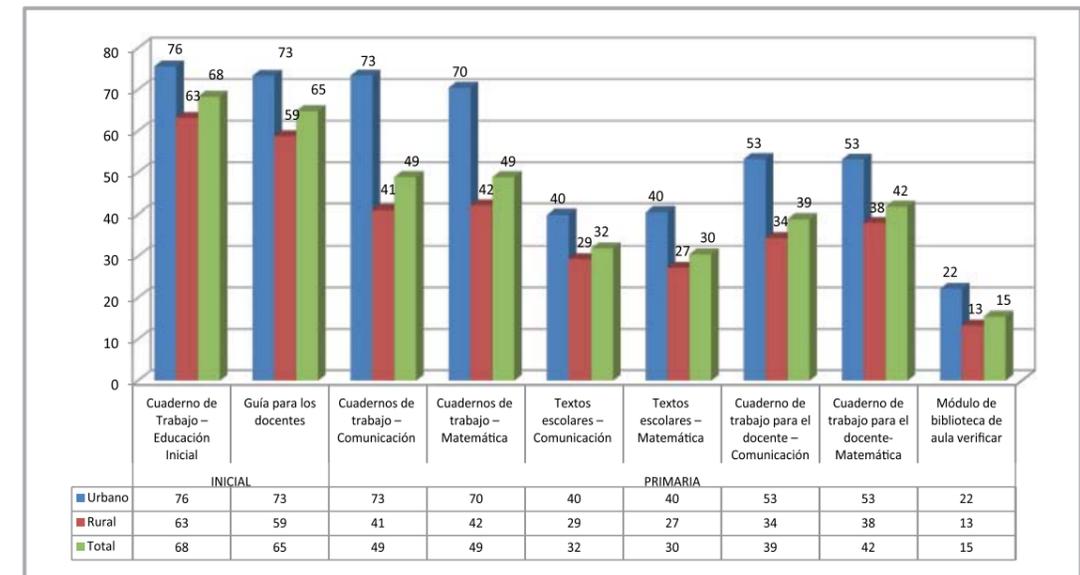
Aunque para el área urbana los resultados son más altos, es necesario mejorarlos para los siguientes años, porque el promedio indica que solo el 41.5% de las IIEE seleccionadas contaron con materiales educativos oportunamente.

**GRÁFICO N° 13. Porcentaje de I.IEE. que recibieron materiales educativos de manera oportuna (%)**



Como parte de la campaña, el MED publicó desde los primeros meses del año, en su portal web, el cronograma de distribución de materiales educativos a nivel regional, para los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria. También se mantuvo un foro para consultas y comentarios, el cual tuvo mucha actividad<sup>9</sup>. Estas iniciativas permitieron a la comunidad educativa de diversas localidades monitorear el proceso de entrega de materiales.

**GRÁFICO N° 14. Tipo de materiales recibidos por nivel, según área (%)**



<sup>9</sup> De una revisión de la sección de consultas y comentarios hay que resaltar dos aspectos: primero, que se contó con personal encargado de responder las preguntas y/o cuestionamientos de las regiones y, segundo, que uno de los hechos informado con mayor frecuencia desde las regiones fue que no habían recibido los materiales educativos.

A través de los cuestionarios, se recopiló información que muestra que en las regiones ubicadas en la sierra y selva se produjeron mayores retrasos en la distribución de materiales. Por ejemplo, en Apurímac se logró la distribución de aproximadamente la mitad de los materiales. La dificultad estuvo en la distribución desde la sede central hasta las zonas rurales, ya que, se registraron dificultades por el clima. En Amazonas no se entregaron los textos de manera oportuna, siendo especialmente perjudicadas las IIEE. más alejadas. En San Martín también hubo un retraso de los materiales desde Lima que, a su vez, originó retrasos de la distribución al resto de la región.<sup>10</sup>

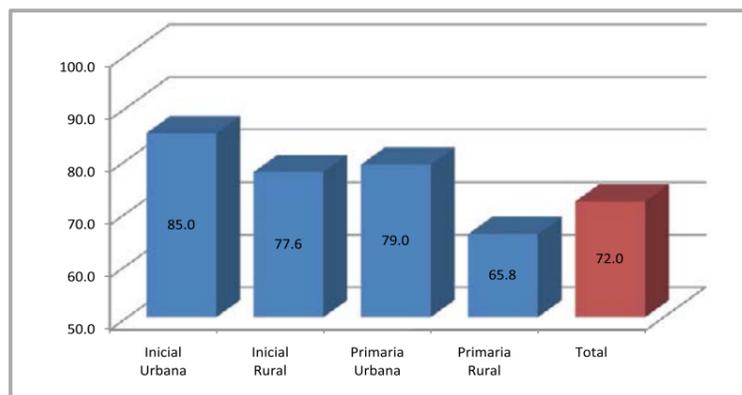
La información cualitativa indica que las regiones ubicadas de las áreas andina y amazónica han tenido mayores retrasos en la distribución de materiales. Por ejemplo, en Apurímac, la dificultad de entrega de la mitad de los materiales educativos se debió al factor climatológico (periodo de lluvias). En Amazonas no se entregaron los textos de manera oportuna, afectando, principalmente, a las IIEE más alejadas. En San Martín, el retraso en la entrega de los materiales desde Lima alteró el cronograma de distribución a las IIEE de la región<sup>11</sup>.

En algunos casos el retraso se produjo en la distribución desde las UGEL a las IIEE. En el Callao, los materiales y textos no fueron distribuidos oportunamente, pese a que es una ciudad netamente urbana, debido a la falta de un uso oportuno del presupuesto destinado para transporte de estos recursos. En Ayacucho, se avanzó en la distribución oportuna de la mayoría de los materiales educativos recibidos, sin embargo, las IIEE no han recibido los textos de las “Rutas de Aprendizaje”.

### E. Plan de ambientación y acogida

En promedio, el 72% de las IIEE seleccionadas contaron con un plan de ambientación y acogida. El siguiente gráfico indica que las IIEE del nivel Inicial de las áreas urbana y rural presentan mejores resultados que el nivel Primaria en las mismas áreas geográficas. Estos resultados se asocian al hecho que en el nivel Inicial está más extendida la práctica de ambientación y acogida a los niños por la naturaleza de las edades que atienden.

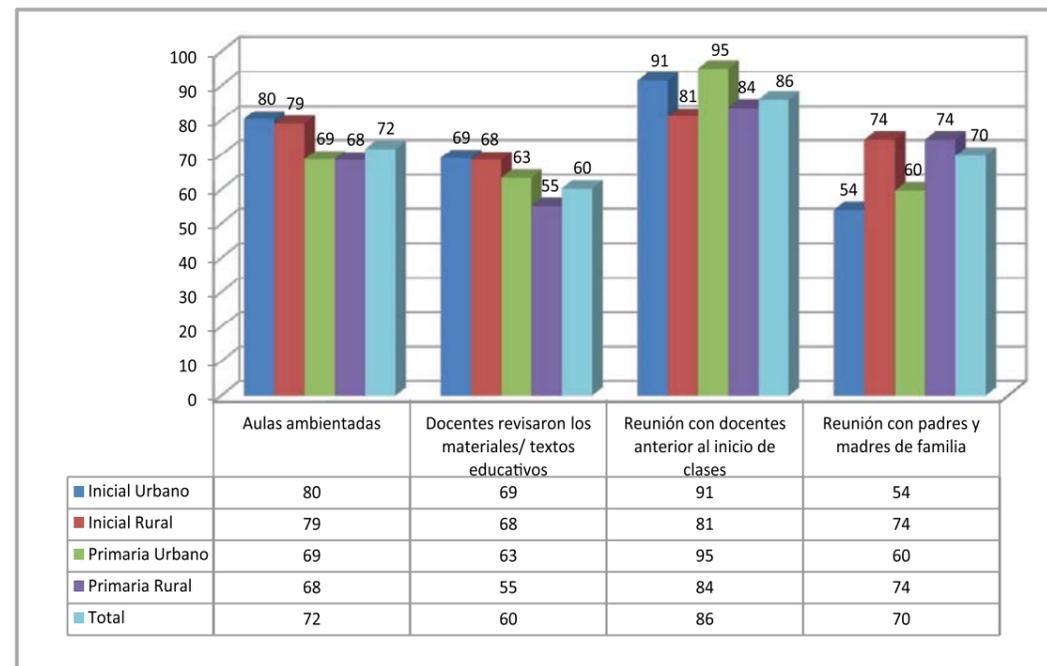
GRÁFICO N° 15. IIEE. que cuentan con plan de ambientación y acogida (%)



10 Entrevista a Jhaisinho Valera Vela, Secretario Ejecutivo de la MCLCP San Martín.  
 11 Entrevista a Jhaisinho Valera Vela, Secretario Ejecutivo de la MCLCP San Martín.

El siguiente gráfico muestra el tipo de acciones que las IIEE reportan haber realizado como parte de su plan de ambientación y acogida a los estudiantes al iniciar el año escolar. Se observa que una de las acciones es una reunión de los docentes antes de empezar las clases. Esta acción alcanza porcentajes bastante altos entre las IIEE seleccionadas (86%) y, más específicamente, entre las IIEE de la zona urbana. La otra acción que se reporta con mayor frecuencia es la ambientación del aula, sobre todo en el nivel Inicial.

GRÁFICO N° 16. Acciones realizadas como parte del plan de ambientación y acogida (%)

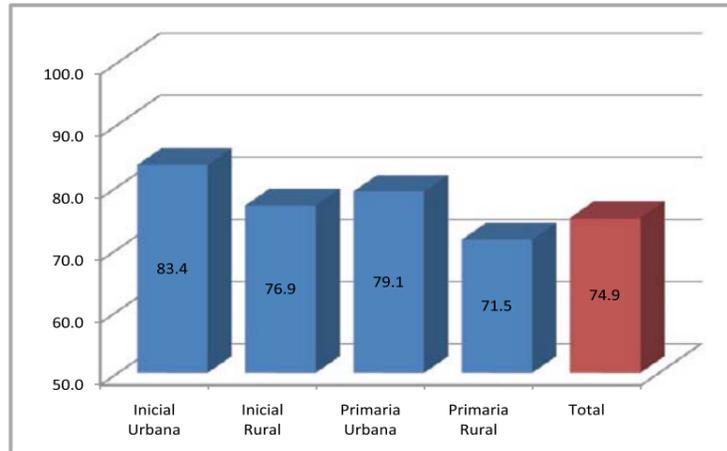


Aunque la mayor parte de las IIEE seleccionadas indican haber realizado las reuniones con padres y madres de familia, así como, la revisión de los materiales por parte de los docentes, estas acciones requieren constituirse en prácticas más difundidas. La reunión con padres y madres de familia tiene porcentajes más bajos para el área urbana que para el área rural en ambos niveles. La revisión de materiales y textos educativos, acción que demanda que los docentes le dediquen tiempo y compromiso antes del inicio de clases, es una práctica que ocurre con menor frecuencia en las IIEE de Primaria del área rural (55%).

### F. Plan de mejora de los aprendizajes

El 75% de las IIEE encuestadas cuenta con un plan de mejora de los aprendizajes. Estos resultados son más altos en las instituciones de las zonas urbanas, tanto para nivel Inicial (83.4%) como Primaria (79.1%).

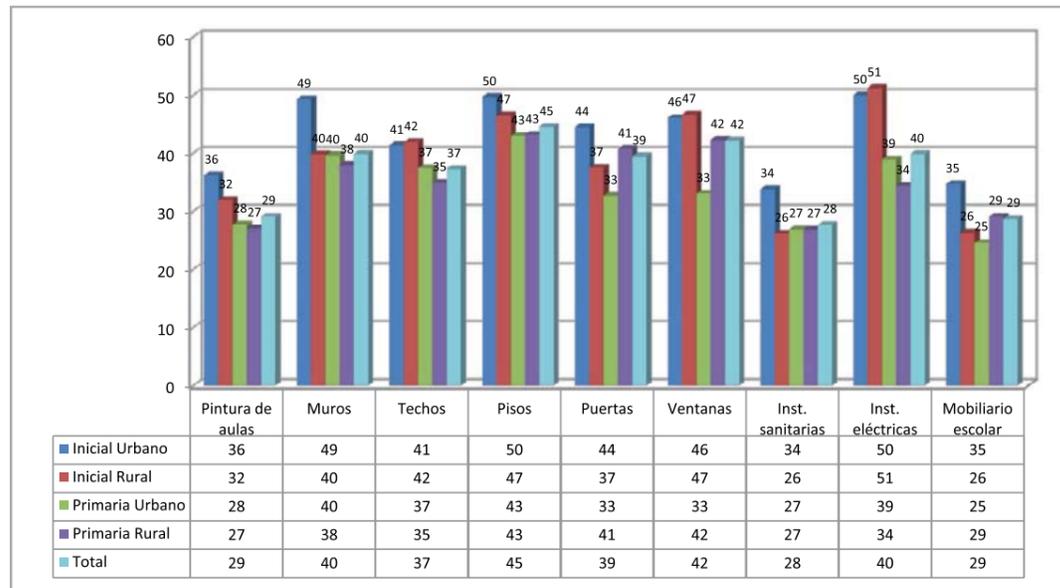
**GRÁFICO N° 17. IIEE. que cuentan con plan de mejora de aprendizajes**



**G. Mantenimiento de locales escolares**

El mantenimiento preventivo de las instituciones educativas en el presente año ha sido una preocupación para la comunidad educativa, especialmente para directores y docentes, básicamente porque no se destinaron recursos para que las IIEE ejecutaran acciones en esta línea<sup>12</sup>. Como se observa en el siguiente gráfico, los aspectos que requieren una prioritaria atención son las instalaciones sanitarias y el mobiliario escolar, ya que solo el 28% y 29% respectivamente indican que se encuentra en buen estado, esta situación es más crítica para las áreas rurales.

**GRÁFICO N° 18. IIEE. que se encuentran en buen estado (%)**



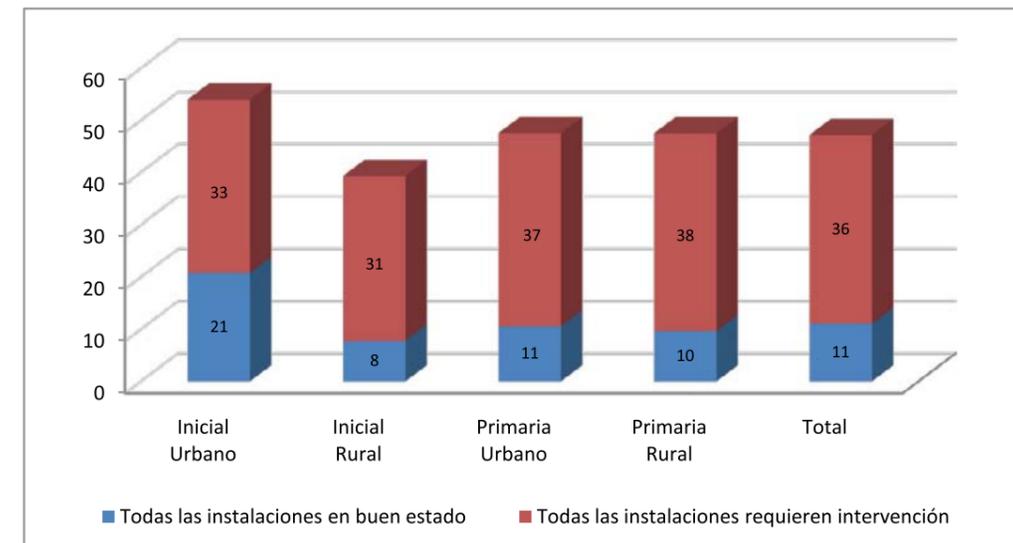
<sup>12</sup> En abril se autorizó la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público del Ministerio de Educación al Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, para la realización del Censo de Infraestructura Educativa a través del Decreto Supremo N° 079-2013-EF. La partida aprobada asciende a S/ 56 454 382. Al cierre de este informe se ha iniciado la convocatoria de personal para realizar el censo.

Del análisis de la información recogida a través de los cuestionarios aplicados a informantes claves de regiones, se encuentra, por ejemplo, que en Amazonas ha habido casos de muros derrumbados debido a fenómenos climatológicos, en Apurímac también se produjeron daños ocasionados por las lluvias y humedad.

Cabe destacar el hecho de que algunas regiones están invirtiendo en infraestructura educativa, específicamente, en la construcción de aulas como en la región Ica. También hay casos de trabajo en mantenimiento de las IIEE como en la Región Lambayeque, donde a través de la Gerencia de Educación se realizaron acciones de recojo de desmonte y basura de los alrededores de las IIEE. Sin embargo, estas acciones son muy escasas, ya que, solo se han dado en algunas regiones.

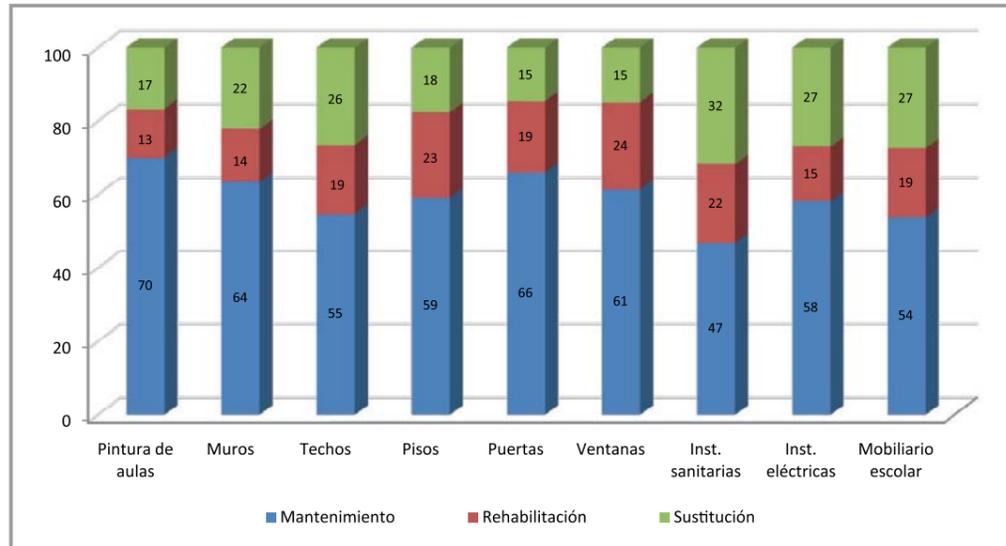
En el siguiente gráfico se observa que el porcentaje de IIEE que requieren algún tipo de intervención- en casi todas las subcategorías- triplica al de las IIEE que se encuentran en buen estado, siendo éste último muy pequeño.

**GRÁFICO N° 19. IIEE con todas las instalaciones en buen y mal estado (%)**



La información sobre los requerimientos de mantenimiento, rehabilitación o sustitución muestra que la mayor parte de los locales escolares requieren mantenimiento para cada una de las instalaciones; en el caso de las instalaciones sanitarias, el 54% de las IIEE demanda o sustitución o rehabilitación. Asimismo, la sustitución o rehabilitación del mobiliario escolar y techos es la segunda y tercera demanda de las IIEE seleccionadas.

**GRÁFICO N° 20. II.EE. con instalaciones en mal estado desagregado por condición, según nivel y área (%)**

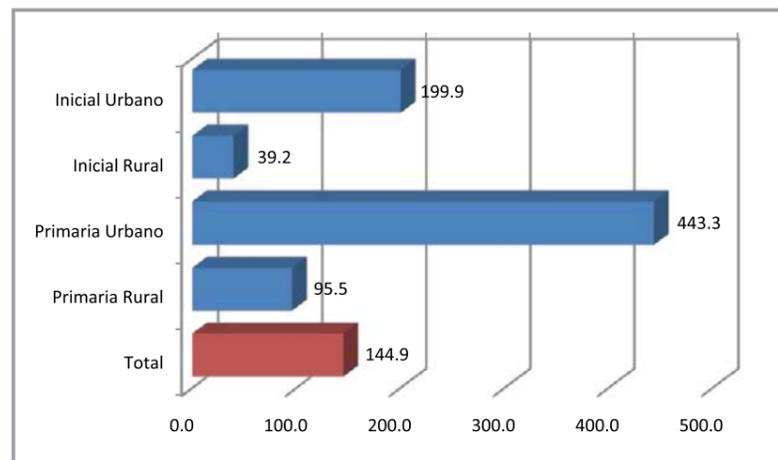


Hay que resaltar que, aproximadamente, un tercio de instalaciones básicas en las II.EE. requieren cambiarse como las instalaciones sanitarias (32%), instalaciones eléctricas (27%), mobiliario escolar (27%) y techos (26%).

### H. Matrícula oportuna

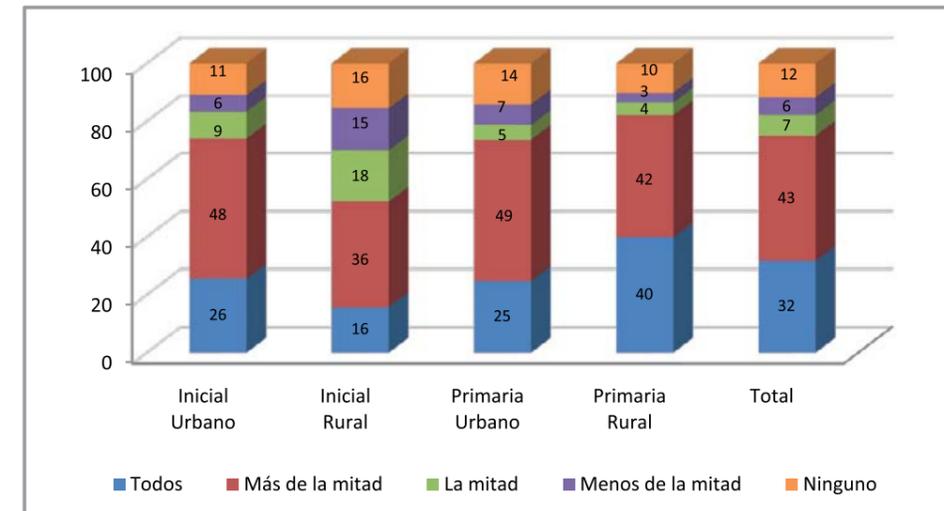
La información sobre las II.EE. encuestadas indica que el número de alumnos promedio matriculado por IIEE es 145. Como se observa en el siguiente gráfico, las IIEE de nivel Primaria de zonas urbanas tienen un número promedio mucho más alto de alumnos (443) que el resto de subcategorías. Las IIEE de nivel Inicial de zonas rurales tienen, en promedio, el menor número de estudiantes matriculados (39).

**GRÁFICO N° 21. Número promedio de alumnos matriculados en las IIEE de la muestra**



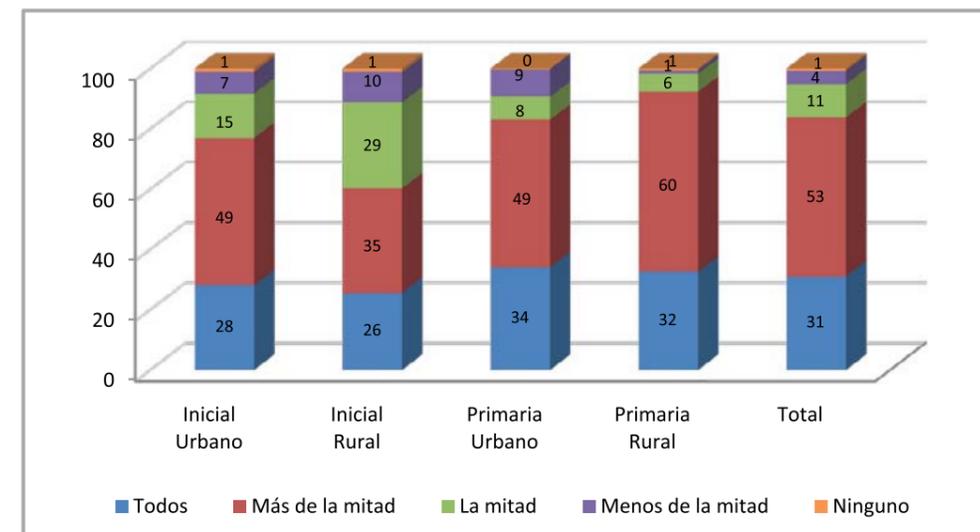
La Matrícula Automática – Gráfico N° 22 - es la modalidad oficial de matrícula, la que se renueva sin trámite alguno, sin embargo, su uso es bastante limitado: del total de las IIEE encuestadas un 32% utiliza la matrícula automática. Esta modalidad de matrícula ha sido empleada por una mayor cantidad de escuelas de Primaria rural para todos sus estudiantes (40%).

**GRÁFICO N° 22. IIEE que emplearon matrícula automática (%)**



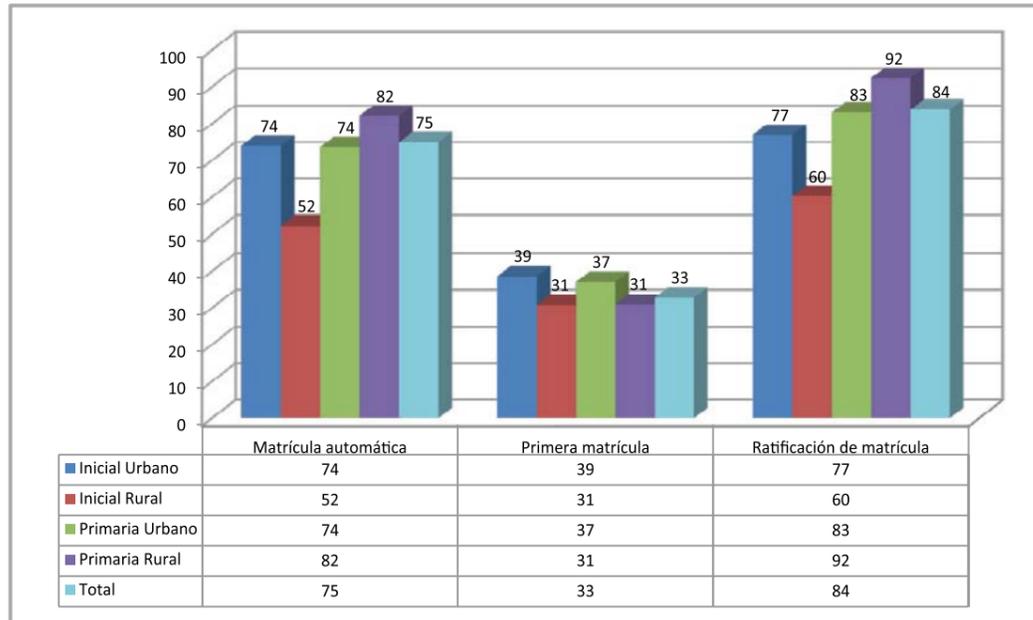
La otra modalidad de matrícula oficial es la primera matrícula, la que se realiza cuando niñas y niños inician su vida escolar e incorporación al sistema educativo. Finalmente, cabe señalar que existe otro tipo de matrícula que no es oficial, sino que surge de las decisiones adoptadas a nivel de las IIEE, generalmente, en acuerdo con la APAFA, esta modalidad de matrícula, más empleada, se denomina ratificación de matrícula. Está condicionada al pago de una cuota o venta de algún tipo de material.

**GRÁFICO N° 23. IIEE que realizan ratificación de matrícula, según nivel y área (%)**



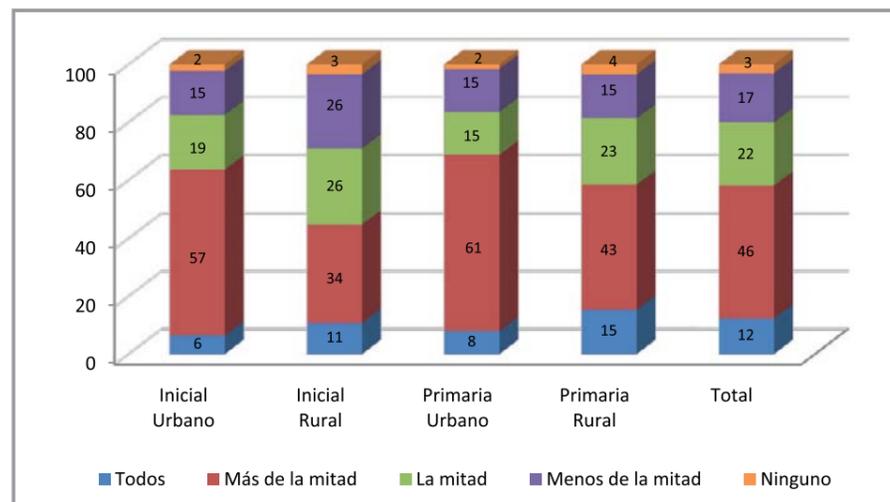
Lamentablemente, este uso y abuso de la “ratificación de matrícula” está muy extendido entre las IIEE seleccionadas, tanto en zonas rurales como urbanas.

**GRÁFICO N° 24. IIEE. que realizan ratificación de matrícula (%)**



Como muestra el siguiente gráfico, la asistencia a las IIEE el primer día de clases no es una práctica generalizada. Son pocas las IIEE en todos los niveles y áreas geográficas que contaron con la asistencia de todos sus estudiantes. Solo el 12% de las IIEE seleccionadas contó con la asistencia del total de su estudiantado desde el primer día de clases y un 46% tuvo presente a más de la mitad de los matriculados. Solo en el 3% no hubo estudiantes el primer día de clases y, en el 17%, asistió menos de la mitad de los estudiantes esperados.

**GRÁFICO N° 25. IIEE según asistencia promedio de estudiantes desde primer día, por nivel y área (%)**



Como se puede observar, en el área urbana se registró una mayor proporción de IIEE que contaron con mayor asistencia (todos y más de la mitad) de su alumnado desde el primer día de clases. En Primaria, esta proporción es mayor (69%). Esta situación contrasta con la del área rural, donde, en general, la mayor proporción de IIEE muestra una baja asistencia de sus estudiantes. En Inicial, la mayor proporción de IIEE (55%) contó con la mitad o menos de sus estudiantes desde el primer día de clases.

La limitada asistencia a clases que muestra este informe puede ser mayor, teniendo en cuenta que la selección de IIEE no incluye a aquellas que están más alejadas y en áreas más dispersas y aisladas. Adicionalmente, es necesario enfatizar que la asistencia no implica necesariamente un día efectivo de clases, dado que al incorporarse los docentes a las IIEE también el primero de marzo dedican las primeras semanas a la programación curricular, de acuerdo a apreciaciones recogidas con los entrevistados.

## I. Programa Nacional QaliWarma - PNQW

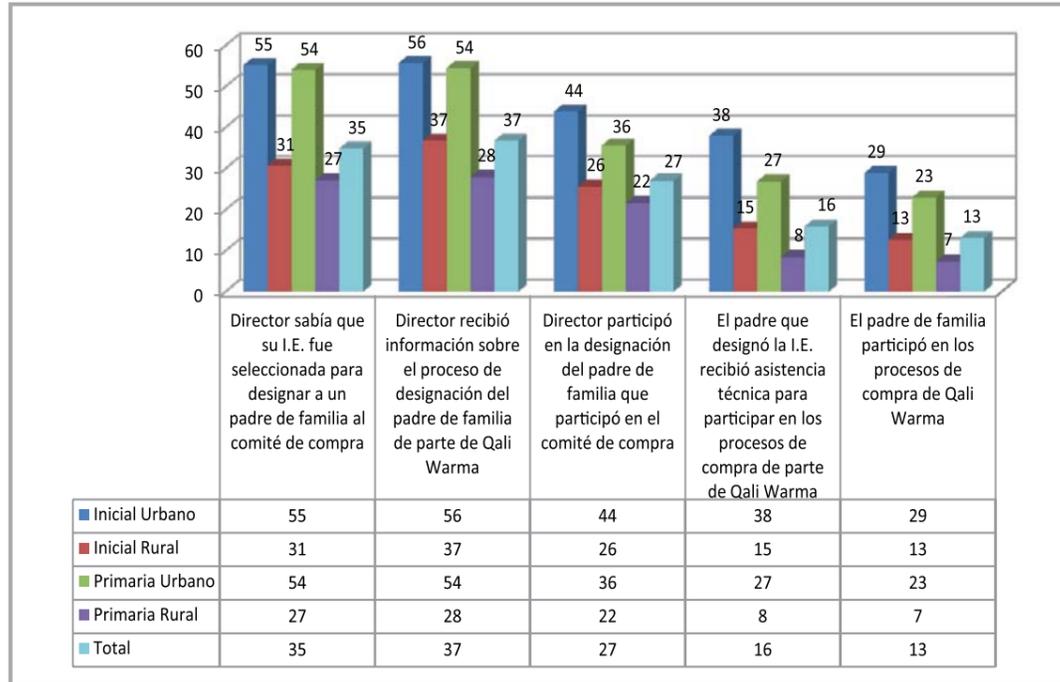
El 93.4% de las IIEE que conforman la muestra forman parte del PNQW. Respecto a la implementación de este programa, en la verificación de condiciones de inicio del año escolar, se consideraron aspectos tales como la participación de los padres de familia en los comités de compra; la composición y funciones de los Comités de Alimentación Escolar y la asistencia técnica que recibieron del PNQW; la distribución de raciones y alimentos a la fecha de aplicación de la encuesta; la disponibilidad y estado de las cocinas escolares y la situación de los almacenes para la conservación de los alimentos en las instituciones educativas. En las siguientes páginas se describen los hallazgos sobre estos temas.

### a. Participación del padre de familia en el Comité de Compra

Un 55% de IIEE de Inicial de zona urbana manifiesta que fue seleccionada para designar a un padre de familia en el Comité de Compra. En las IIEE de zona rural de los niveles Inicial o Primaria, menos del 32% lo saben. El mayor porcentaje de IIEE que confirma que esta información la brindó el PNQW, lo componen las IIEE de zona urbana; en un 56% las de Inicial y en un 54% las de Primaria. En la zona rural, esta afirmación solo la hacen entre el 28% y 37% de las IIEE de Primaria e Inicial, respectivamente.

Un 44% de directores de IIEE de Inicial de zona urbana ha participado en la designación del padre de familia en el comité. En la zona rural, menos del 27% participó en este proceso.

**GRÁFICO N°26. Participación de los padres en el Comité de Compra, según nivel y área (%)**



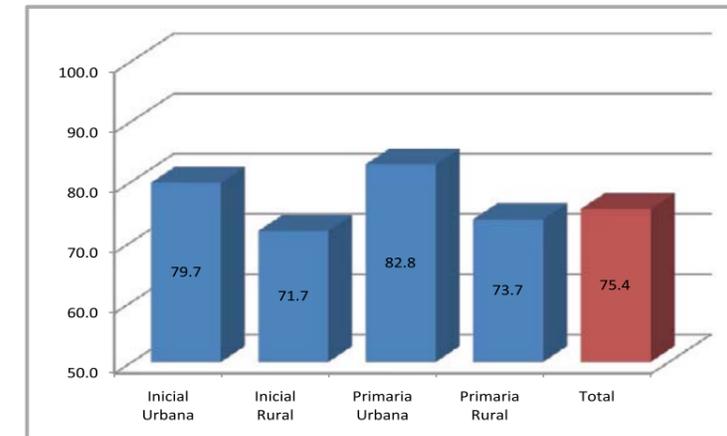
Los directores de las instituciones educativas indican que menos de la mitad de los padres de familia designados por la IE recibió asistencia técnica del PNQW. En la zona rural, esta situación se agudiza, pues solo el 12% recibió asistencia en las IIEE de Inicial y 6% en las de Primaria.

Con relación a los procesos de compra, los directores (o las personas que hacen sus veces) indican que menos del 40% de padres de familia participaron en ellos. En las IIEE de área rural, los porcentajes disminuyen significativamente; solo en un 12% de IIEE de Inicial y en un 10% de las IIEE de Primaria, los padres participaron en los procesos de compra del PNQW.

**b. Sobre el Comité de Alimentación Escolar-CAE**

Del conjunto de las instituciones educativas que forman la muestra, en el 75.4% se han conformado los CAE. De acuerdo a su ubicación, las IIEE de zona urbana en mayor porcentaje han logrado conformar los CAE. El 82.8% de los directores de las IIEE de Educación Primaria informaron que habían conformado sus CAE, logrando un mayor avance que el nivel Inicial: 79.7%. En la zona rural, las IIEE de Educación Primaria también muestran un mejor avance (73.7%) en la conformación de los CAE, mayor al nivel logrado en Inicial (71.7%), pero menor al promedio nacional.

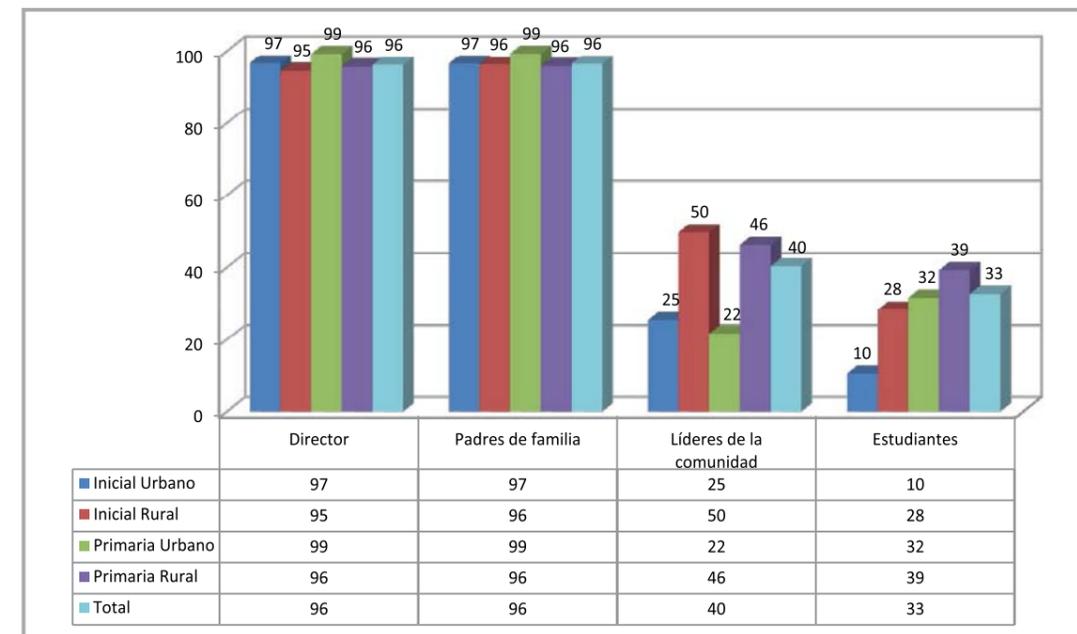
**GRÁFICO N°27. IIEE con Comité de Alimentación Escolar, según nivel y área (%)**



Poco más del 95% de los directores (o las personas que hacen sus veces) de las IIEE que conforman la muestra señalan que los directores y padres de familia conforman los CAE. Esta situación es similar en todos los estratos que se analizan, mostrando que los directores tienen un conocimiento básico acerca de los CAE y, en consecuencia, acerca del PNQW.

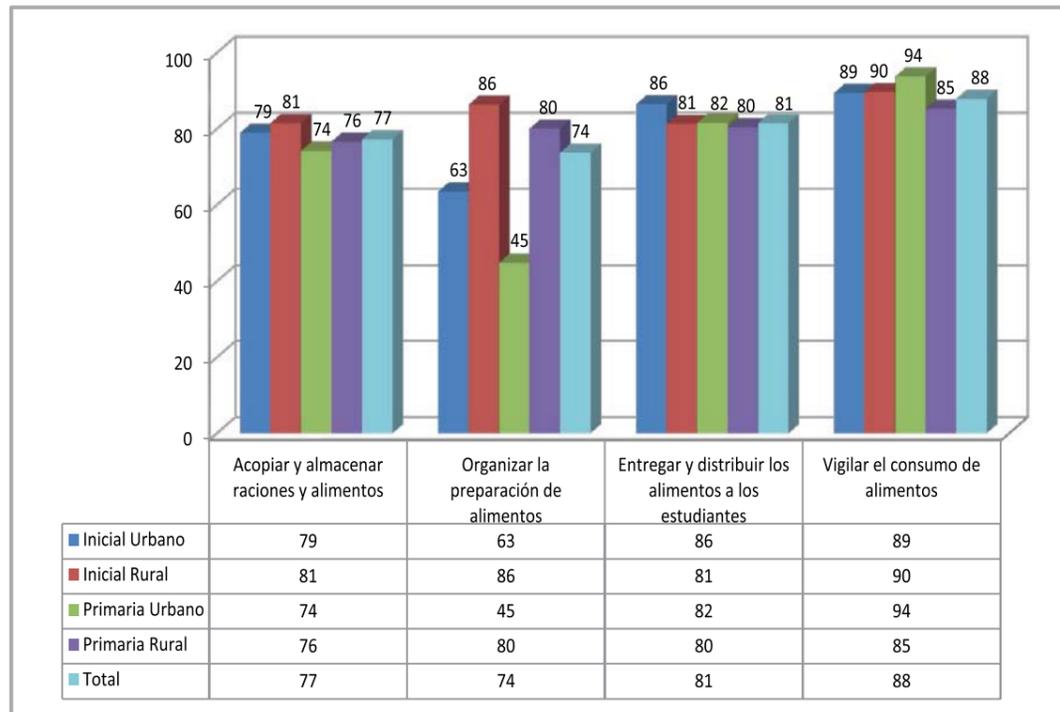
Pero, aun considerando lo anterior, es interesante notar que los líderes comunales conforman los CAE en el 50 y 46% de las IIEE de Inicial y Primaria, del área rural, respectivamente; y que los estudiantes conforman los comités en el 39% de las IIEE de Primaria, del área rural. Aun no formando parte del diseño, en las IIEE que tienen menos recursos o facilidades para la implementación del programa, los líderes comunales y los estudiantes pueden hacer contribuciones importantes.

**GRÁFICO N°28. Composición de los Comités de Alimentación Escolar, según nivel y área (%)**



Respecto a las funciones que deben desempeñar los CAE, *Vigilar el consumo de alimentos*(88%) y *Entregar y distribuir los alimentos a los estudiantes*(81%), son las dos funciones más reconocidas por los directores (o las personas que hacen sus veces) de las IIEE que conforman la muestra. La función *Organizar la preparación de alimentos* es más reconocida por los directores de IIEE del área rural, en ambos niveles, lo cual es consistente con el diseño del programa. En estos centros educativos el programa ha considerado que los CAE preparen los alimentos. Finalmente, en el 77% de las IIEE, sus directores reconocen que *Acopiar y almacenar raciones* es, también, una función de los CAE.

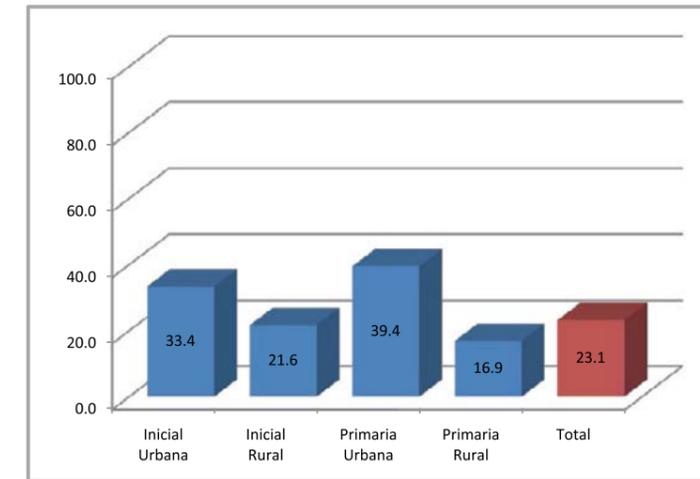
GRÁFICO N°29. Funciones de los CAE, según nivel y área (%)



Por el nivel alcanzado en cada una de las funciones, se puede afirmar que la mayor parte de los directores encuestados conocen las funciones de los CAE, lo que reafirma que tienen un conocimiento básico del PNQW.

Sin embargo, solo el 23.1% de los CAE conformados en las IIEE de la muestra recibió asistencia técnica para ejercer sus roles y funciones. Este nivel es mayor en las IIEE de área urbana, en ambos niveles educativos. En el área rural, solo el 16.9% de los CAE de las IIEE de Primaria recibió asistencia de parte del programa. Con este nivel de asistencia técnica, se estima que la experiencia previa en el manejo de programas con componente alimentario (p.e. PRONAA) hace que los directores tengan algún nivel de información básica sobre su funcionamiento.

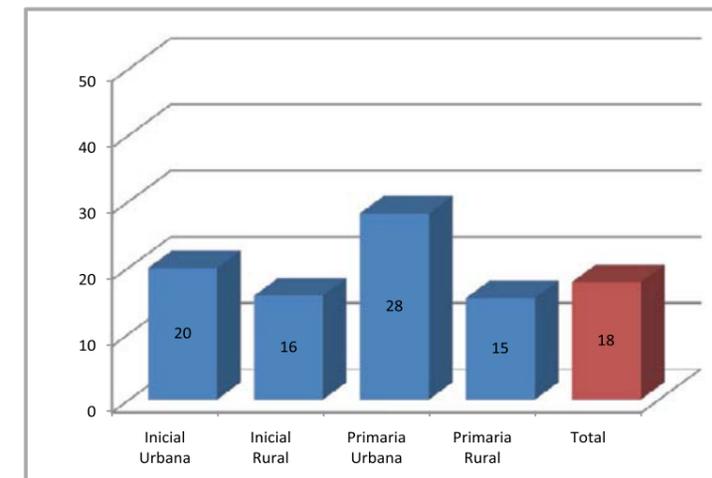
GRÁFICO N° 30. IIEE con CAE que recibieron asistencia técnica del PNQW, según nivel y área (%)



c. Sobre la distribución de raciones o alimentos

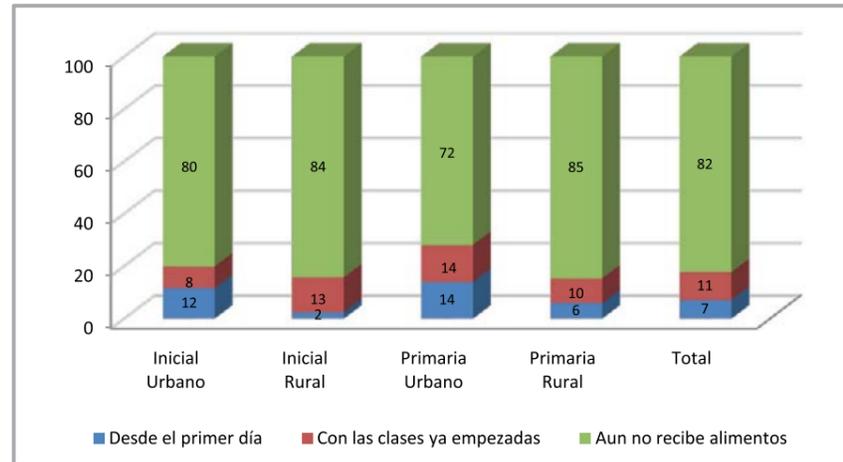
Con relación a la distribución de raciones o alimentos, del total de IIEE que forman parte del PNQW, al momento en que se aplicó la encuesta, solo un 18% manifestó haberlos recibido. La distribución comenzó mejor en el área urbana: 20% y 28% de las IIEE de Inicial y Primaria, respectivamente. Esta situación indica que el “arranque” de la implementación fue, en general, desafiante para el programa, pero más en el área rural.

GRÁFICO N°31. IIEE que recibieron raciones o alimentos, por niveles y área (%)



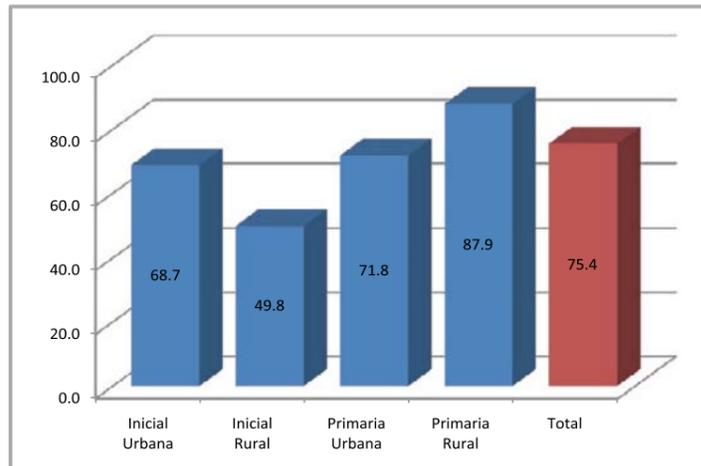
El siguiente gráfico muestra que la distribución de alimentos fue mejorando paulatinamente. El primer día de clases, recibieron los alimentos, solo el 7% de las IIEE que forman parte del programa. Este nivel se incrementó a 18% entre la segunda y tercera semana de marzo, coincidiendo con la regularización del funcionamiento de las IIEE (ver sección de inicio del año escolar). Esta mejora paulatina de la distribución es más evidente en el área rural.

**GRÁFICO N°32. Momento en que las IIEE recibieron los alimentos, por niveles y áreas (%)**



Con respecto a si las raciones o alimentos alcanzaron para todos los niños, el 75.4% de los directores (o personas que hacen sus veces) de las IIEE que forman parte del PNQW y recibieron alimentos a la fecha en que se aplicó la encuesta, manifestó que sí fueron suficientes para todos los estudiantes. En el nivel Inicial, la cobertura fue mayor en las IIEE del área urbana (68.7%) y, en Primaria, fue mayor en las IIEE del área rural (87.9%). De todas maneras, el PNQW necesita mejorar la cobertura para el 25% de las IIEE de esta muestra.

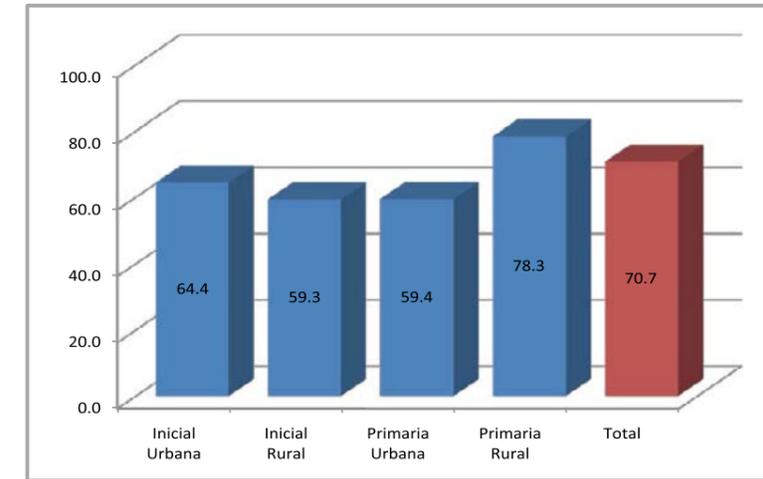
**GRÁFICO N°33. Cobertura de las raciones o alimentos distribuidos, por niveles y áreas (%)**



**d. Sobre las cocinas escolares**

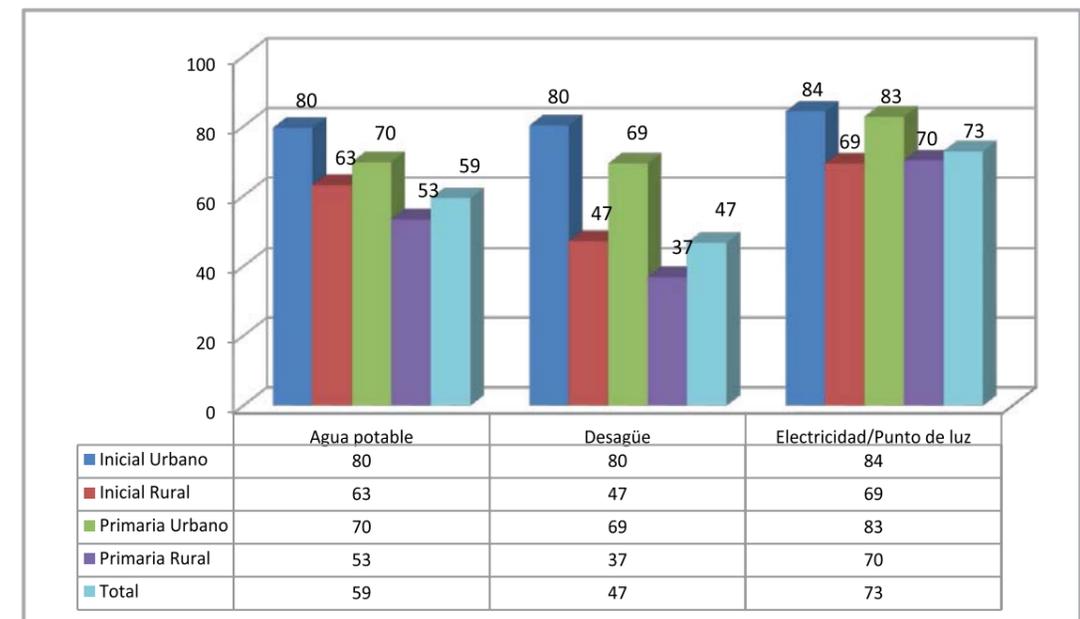
El 70.7% de las IIEE que forman parte del PNQW cuenta con un ambiente para la preparación y distribución de los alimentos. En esta muestra, en el nivel Inicial, una mayor proporción de las IIEE del área urbana cuentan con un ambiente. En el nivel Primaria, una mayor proporción de las IIEE rurales cuenta con esta condición.

**GRÁFICO N°34. IIEE con ambiente destinado a la preparación de alimentos, según área y nivel (%)**



Del total de IIEE que tienen una cocina para preparar y/o distribuir raciones, el 59% cuenta con agua potable. Esta condición, básica para la higiene y manipulación de alimentos, está más avanzada en el área urbana y, sobre todo, en el nivel Inicial. De manera similar, ocurre con el desagüe, aunque en menor medida. Solo el 47% de las IIEE con cocina escolar cuentan con este servicio básico. Está más presente en el área urbana. El 80% de las IIEE de Inicial y el 69% de Primaria cuentan con él. Aunque el patrón es similar al de los servicios anteriores, se debe hacer notar que el acceso a electricidad es mayor en promedio y en cada uno de los segmentos analizados. El 73% de las IIEE cuenta con electricidad en las cocinas escolares. El mayor nivel se encuentra en el área urbana para ambos niveles, Inicial y Primaria.

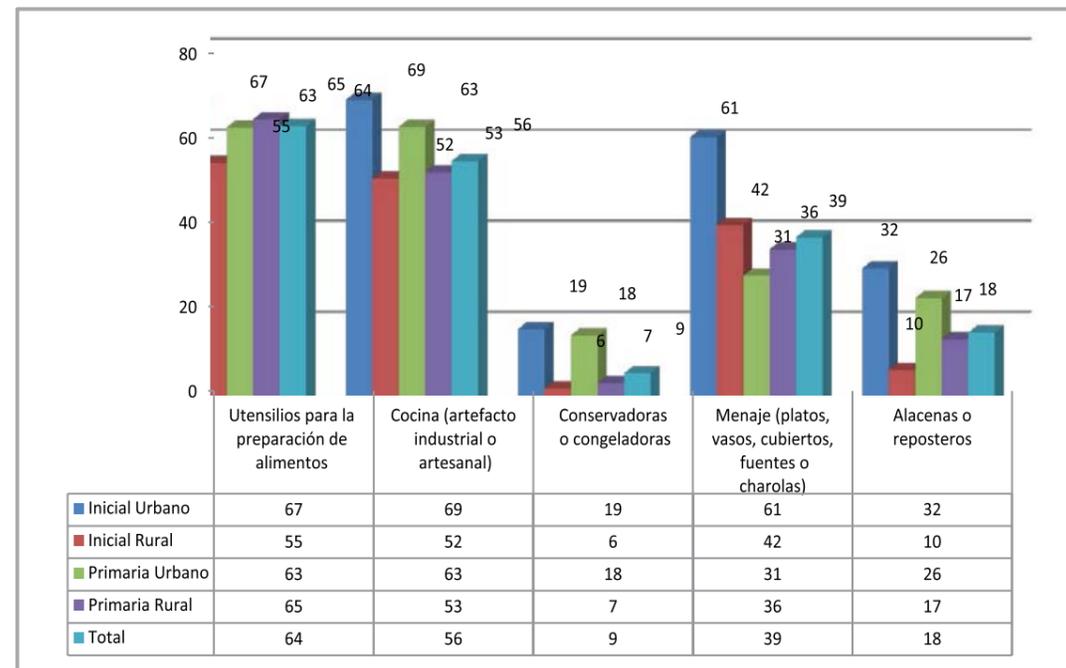
**GRÁFICO N°35. IIEE con cocinas escolares con servicios básicos de agua, desagüe y electricidad, según área y nivel (%)**



Respecto a la implementación, la mayoría de IIEE con cocinas escolares manifiesta contar con utensilios para preparar alimentos (64%). En todos los segmentos analizados esta condición se cumple para más del 60% de IIEE, con excepción de Inicial rural (55%). Por otro lado, solo el 56% cuenta con una cocina, industrial o artesanal. La mayor parte de las IIEE de Inicial y Primaria, del área urbana, tienen una. En el área rural, poco más de la mitad de los centros educativos de ambos niveles cuenta con ella. Por otro lado, la proporción de IIEE que cuenta con menaje (platos, vasos, cubiertos, fuentes) y reposteros es menor, 39 y 18%, respectivamente, indicando la necesidad de un mayor apoyo en estos elementos del equipamiento básico de una cocina escolar.

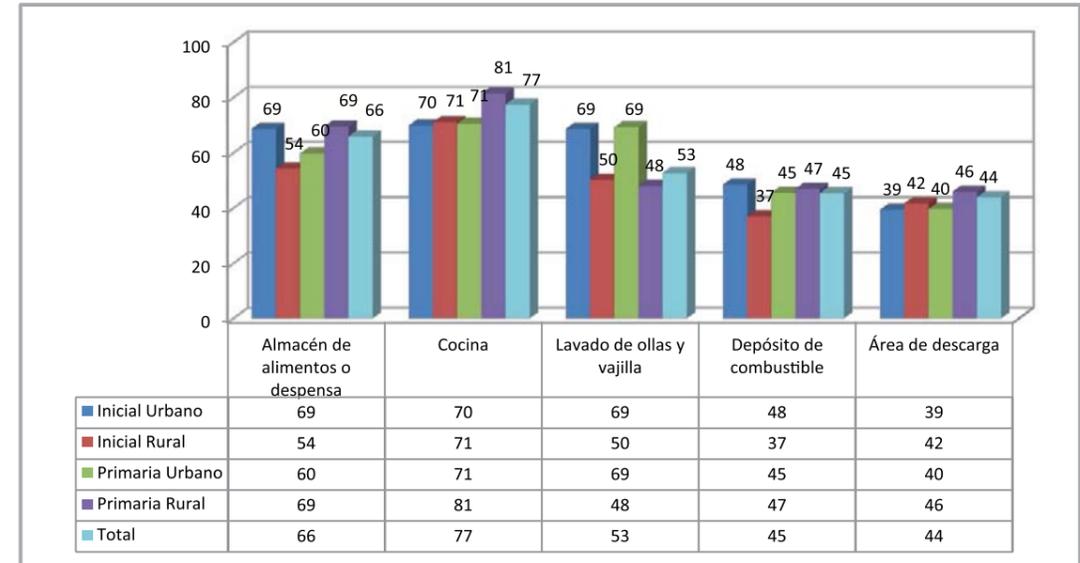
Pero, el aspecto menos atendido se refiere a la disponibilidad de algún sistema de frío que permita la conservación de los alimentos, sobre todo perecibles, por más tiempo. La mayor parte de las IIEE de ambos niveles y áreas de la muestra, no cuentan con este sistema (91%), aun cuando la mayoría de las IIEE tienen acceso a electricidad. Esta situación obliga el riguroso cumplimiento las características de los almacenes de alimentos. Estos deben ser secos, frescos y oscuros.

**GRÁFICO N°36. IIEE según implementación de las cocinas escolares, por área y nivel (%)**



La mayor parte de las IIEE con cocinas escolares cuentan con alguna de las siguientes áreas: almacén (66%), cocina (77%) y lavado de utensilios y menaje (53%). En menor medida cuentan con depósito de combustible (45%) y área de descarga (44%). Según la norma, estas son las áreas básicas que deben mostrar las cocinas escolares y, además, configurar un circuito que impida la contaminación de los alimentos y garantice su conservación. Si alguna de ellas está ausente o no se encuentra en el orden correspondiente, la cocina escolar no responde al estándar básico que se requiere.

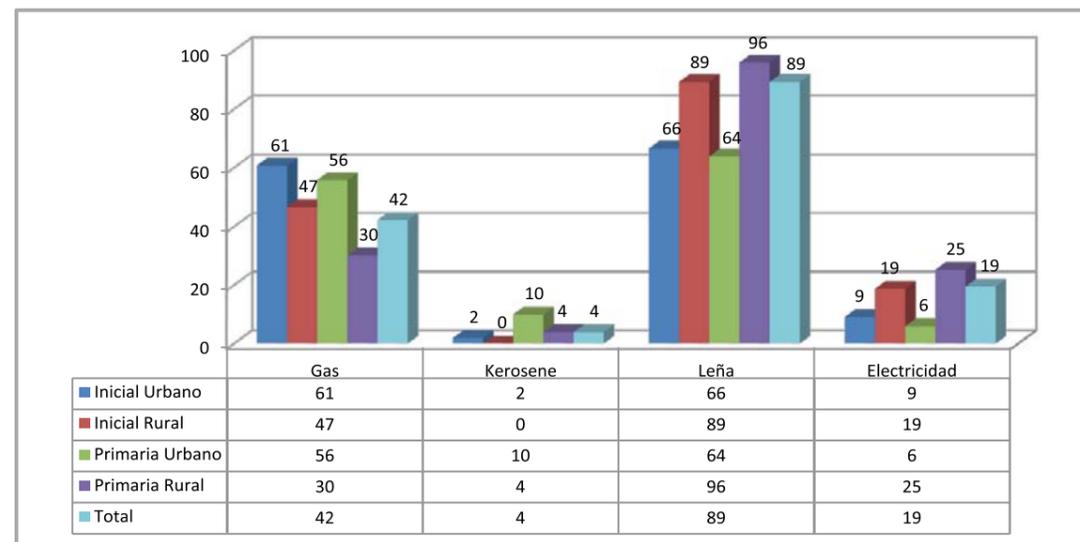
**GRÁFICO N° 37. IIEE según espacios con los que cuenta la cocina escolar, por nivel y área (%)**



Respecto al combustible que se utiliza para preparar los alimentos en las IIEE con cocinas escolares, el 89% señaló la leña. Este insumo es más usado en las IIEE de Inicial y Primaria del área rural, pero la mayoría de los centros educativos del área urbana también lo utilizan. El gas es otro de los combustibles usados en las IIEE, sobre todo en el área urbana. En menor medida, la electricidad, también con mayor incidencia en el área urbana.

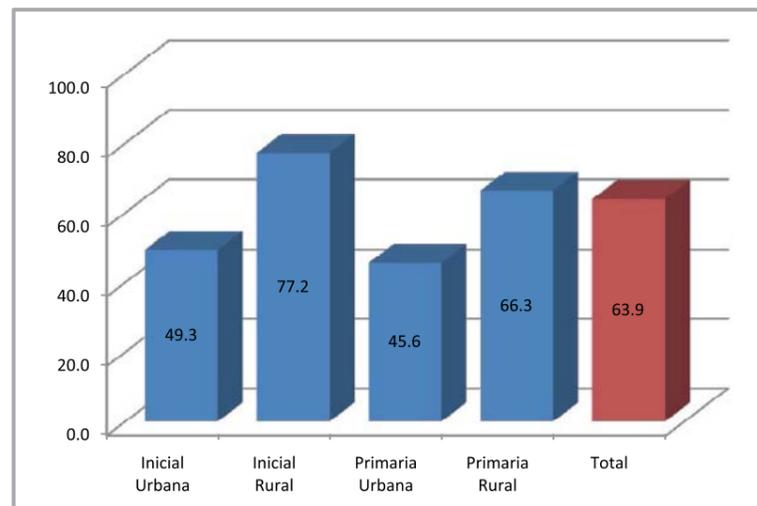
El uso de leña plantea cuestionamientos al diseño del programa de alimentación escolar, por lo menos en tres aspectos: el impacto ambiental, la disponibilidad regular en la cantidad necesaria del combustible para preparar los alimentos todos los días y las condiciones de salud de las personas que preparan los alimentos.

**GRÁFICO N° 38. Combustible que se usa para cocinar, según nivel y área(%)**



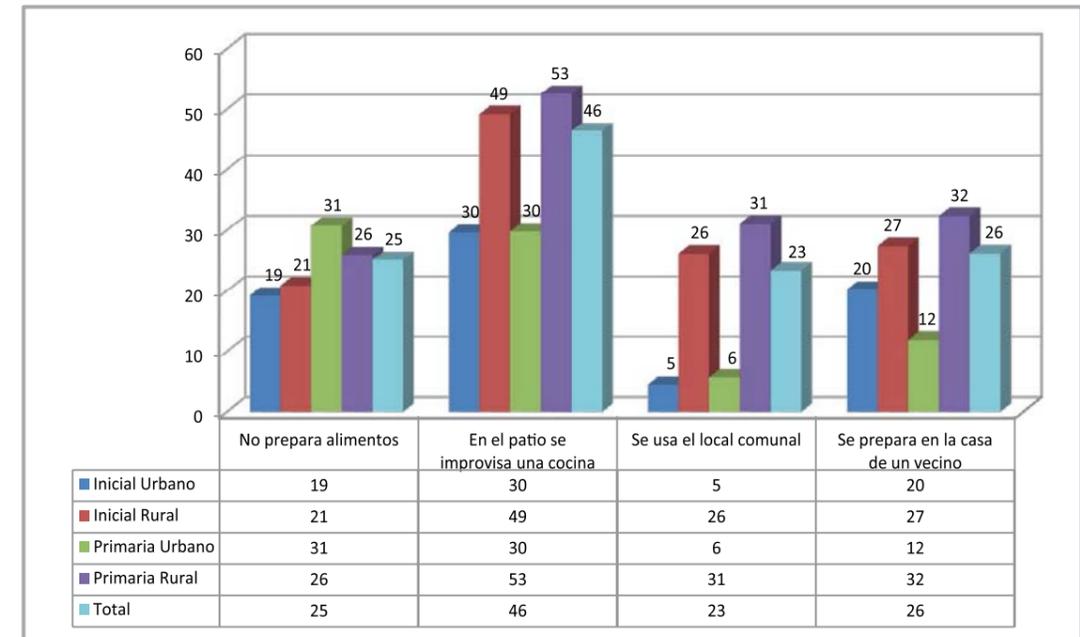
La norma de cocinas escolares brinda orientaciones para que las IIEE hagan entrega de alimentos saludables y seguros a sus estudiantes. Por ello, enfatiza la necesidad de prevenir la contaminación y garantizar la salubridad de los alimentos, indicando que el área donde se guardan los materiales y útiles de limpieza y aseo esté cerca pero fuera de la cocina. De esta manera, los alimentos no entrarán en contacto con materiales que podrían contaminarlos. La información recogida indica que esta condición está presente solo en el 63.9% de IIEE con cocinas escolares. Esta es más frecuente entre las IIEE del área rural, sobre todo en el nivel Inicial. Por el contrario, en el área urbana, menos de la mitad de las IIEE que reportan contar con cocinas escolares, cuentan con esta condición, en ambos niveles educativos.

**GRÁFICO N° 39. IIEE que cuenta con almacén de útiles de limpieza está cerca de la cocina pero fuera de ella, según nivel y área (%)**



También se consultó a los directores (o las personas que hacen sus veces) de IIEE que no tienen cocina escolar cómo se preparan los alimentos. La respuesta más frecuente fue “en el patio se improvisa una cocina” (46%), sobre todo en el área rural para ambos niveles educativos. La siguiente opción de respuesta fue “se prepara en la casa de un vecino”, igualmente con más frecuencia en el área rural. Las otras dos opciones fueron “no se prepara alimentos” y “se usa el local comunal”, la primera más relevante para el segmento Primaria urbana y la segunda, para las IIEE rurales.

**GRÁFICO N° 40. Preparación de alimentos cuando no se cuenta con cocina escolar, según nivel y área(%)**



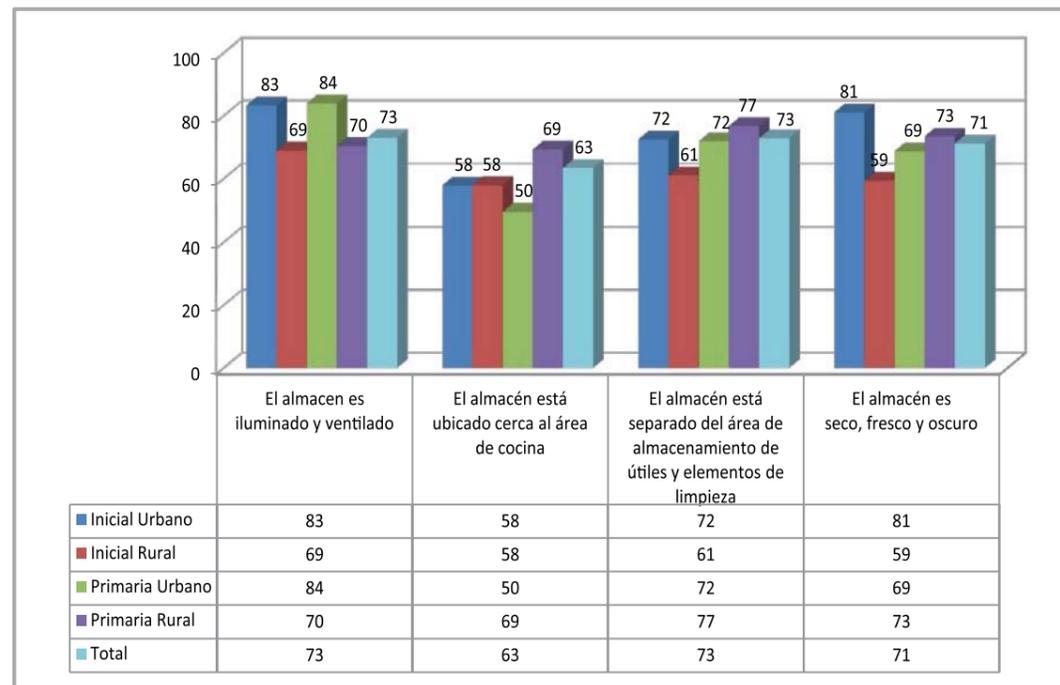
La información indica que en el área rural, los directores (o las personas que hacen sus veces) y los CAE van resolviendo la precariedad de sus condiciones educativas movilizando los recursos comunitarios que tienen a su alcance. Pero, alguna de estas soluciones puede no ser segura y afectar la calidad de los alimentos que entregan a niñas y niños. Por ejemplo, improvisar una cocina en el patio de la escuela puede exponer a los alimentos al contacto con vectores contaminantes (el suelo, moscas, aire).

A manera de síntesis, se puede decir que la mayor parte de las IIEE de la muestra cuenta con un ambiente para la preparación y distribución de alimentos. Esta es una condición básica para el funcionamiento del PNQW, pero su uso óptimo requiere que el Ministerio de Educación, en coordinación con MIDIS y MINSA, los gobiernos regionales y locales, contribuya a garantizar el logro y cumplimiento obligatorio del estándar de calidad que se necesita para brindar una prestación del servicio en las mejores condiciones. El esfuerzo debe ser mayor y más urgente en el área rural.

#### e. Sobre el almacén de alimentos

Un programa de alimentación escolar requiere que las cocinas escolares cuenten con un espacio para la conservación y mantenimiento de los alimentos (sobre todo perecibles) y, ante la ausencia del algún sistema de frío, sus características deben satisfacer los estándares establecidos en la norma.

GRÁFICO N° 41. Características del almacén de alimentos, según nivel y área (%)



Al respecto, del 66% de IIEE que cuentan con cocina escolar y almacén de alimentos, en el 63% este último está ubicado cerca del área de cocina. Esta cercanía asegura que la distancia entre el lugar donde se guardan los alimentos y el lugar donde se preparan sea menor, disminuyendo las oportunidades para que los alimentos entren en contacto con materias que puedan contaminarlos. Por otro lado, solo en el 73% de los casos, el almacén está separado del área donde se guardan los útiles y materiales de limpieza, condición básica para prevenir que los alimentos entren en contacto con sustancias nocivas para el organismo humano y accidentes fatales. Finalmente, solo en el 71% de los casos, el almacén es un espacio seco, fresco y oscuro. Estas características son centrales para la conservación de los alimentos. Debe ser seco, para evitar su enmohecimiento (hongos) y aceleración de la descomposición de los alimentos. Debe ser fresco, para que los alimentos perecibles duren más tiempo. Debe ser oscuro, para desacelerar el proceso de maduración sobre todo de los alimentos frescos de origen vegetal.

## 2. Discusión sobre los hallazgos de la veeduría

Los avances del presente reporte fueron presentados en la MCLCP a representantes del Comité Ejecutivo Nacional, el Colectivo Interinstitucional de Seguimiento Concertado a los Programas de Educación, y la Mesa Interinstitucional de Descentralización y Gestión Educativa del CNE. Del diálogo sostenido en este espacio surgió la propuesta de constituir un equipo

que analice los hallazgos del reporte. Este equipo estuvo constituido por representantes de la Defensoría del Pueblo, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación, USACC, USAID/SUMA, GRADE, Plan Internacional y MCLCP.

En esta sección se presenta el análisis que esta comisión realizó sobre la fecha de inicio de clases, matrícula oportuna, distribución de materiales educativos, contratación de docentes, mantenimiento preventivo de locales escolares y el Programa QaliWarma<sup>13</sup>.

### A. Fecha de inicio del año escolar

Los reportes de los diálogos sostenidos en las regiones, sobre la base de la información que las MCLCP regionales recogieron, procesaron y analizaron, indican que el inicio del año escolar se ve influido directamente por factores tales como la asistencia de los estudiantes, la asistencia de los profesores, el acondicionamiento de las IIEE y la disponibilidad de parte de los docentes de un plan de clases a ser implementado desde el primer día de clases. Asimismo, intervienen el clima y los fenómenos naturales, la dispersión geográfica, los ciclos productivos y la estacionalidad de algunas oportunidades laborales.

En buena medida, decidir sobre la fecha del inicio del año escolar se convierte en una tarea estratégica. Demanda ampliar el control sobre los factores educativos y manejar adecuadamente los factores sociales, geográficos y económicos que inciden en este inicio.

En el 2013, los gobiernos regionales tuvieron la facultad de emitir una ordenanza que estableciera la fecha de inicio del año escolar, tomando en consideración aquellos factores más críticos para su ámbito y concertando con la DRE, UGEL, gobiernos locales, líderes comunales y de comunidades indígenas, representantes de directores y docentes, y representantes de padres de familia. En la práctica esta facultad no fue ejercida, ningún gobierno regional emitió este documento, todos aceptaron la fecha establecida por el MED (4 de marzo), obviando el hecho que en algunas provincias o distritos de sus territorios las IIEE no podrían iniciar clases, tal como sucedió en Ucayali, Loreto o Apurímac, por la mayor incidencia de los factores mencionados.

Para ejercer esta atribución por parte de los gobiernos regionales, sobre todo para aquellas provincias o distritos cuyo inicio del año escolar se realiza mucho tiempo después de la fecha establecida, se requieren condiciones que no están dadas en la actualidad. Se necesita un esquema alternativo de organización del año escolar que garantice el cumplimiento de las horas lectivas. Ello supone establecer la duración del año escolar, más horas lectivas por jornada escolar, un sistema de personal alternativo -que considere incluso que algunos docentes tienen además otras actividades profesionales o de generación de ingresos-, un mayor acompañamiento por parte de las UGEL, un sistema de control del cumplimiento de las horas lectivas, un mayor compromiso de parte de las familias y una propuesta de atención

<sup>13</sup> La comisión decidió no realizar un análisis de las condiciones Plan de Acogida y Plan de Logro de Aprendizajes. Se consideró el hecho que son estrategias de reciente implementación en las IIEE. La información recogida en las IIEE seleccionadas dio cuenta que los directores recién se estaban aproximando a su objetivo y proceso de implementación.

de las demandas complementarias de salud y alimentación para los estudiantes. Todo ello, con el acuerdo de los actores involucrados. Sin estas condiciones, es difícil que los gobiernos regionales puedan establecer fechas alternativas a las establecidas por el MED.

Por otro lado, cuando la recuperación de horas lectivas se pudiera hacer usando las horas de libre disponibilidad o días adicionales como los sábados, no existe suficiente claridad sobre el esquema de recuperación de clases ni las condiciones administrativas, institucionales y pedagógicas que hacen posible esa recuperación. Adicionalmente a ello, no se cuenta con un sistema de control de la recuperación de clases ni capacidades en los especialistas de la UGEL para velar por el cumplimiento de las horas lectivas.

Por otro lado, en la Campaña de Buen Inicio del Año Escolar del 2013 se ha observado que algunas IIEE no estaban organizadas de manera suficiente para recibir a los estudiantes e implementar la programación curricular. Los procesos de matrícula no habían concluido, las aulas no estaban ambientadas ni contaban con el mobiliario requerido, los docentes no habían llegado o no tenían sus planes de trabajo elaborados. Estas situaciones alientan en la familia la percepción que no es necesario esforzarse por enviar a sus hijos desde la fecha establecida para el inicio del año escolar, porque las IIEE no están preparadas para iniciar las clases. Una posible solución es garantizar que los docentes estén en las IIEE por lo menos 15 días antes del inicio del año escolar o considerar que las acciones de matrícula, preparación de clases, organización de la IIEE, se realizarán en los primeros 15 días del año escolar y se encontrarán con los estudiantes después de ello. Si es esta segunda opción las IIEE deberán elaborar una programación que garantice el cumplimiento de las horas lectivas establecidas para cada nivel educativo.

## B. Contratación de docentes

Los reportes de los diálogos sostenidos en las regiones indican que los factores que incidieron en el proceso de contratación oportuna de docentes fueron la débil información sobre las plazas a contratar, el retraso en la realización de la prueba de docentes, la demora en la asignación de plazas y entrega de resolución de contrato, las dificultades de acceso de los docentes a las IIEE de las áreas rurales y la designación tardía de los directores encargados – si no se cuenta con ellos, no se puede dar posesión de cargo a los otros docentes contratados-.

Un primer elemento a considerar sobre el proceso de contratación de docentes, es que si bien el Ministerio de Educación ha hecho un esfuerzo por orientar un proceso de contratación más oportuno, todavía se observa una brecha entre la demanda y la cantidad de docentes realmente contratados. Al respecto, es necesario indicar que el sistema educativo enfrenta dificultades para programar con precisión la meta de docentes a contratar. Los aplicativos informáticos como NEXUS, ESCALE o SIAGIE todavía enfrentan limitaciones para brindar la información necesaria para establecer con precisión la cantidad de docentes que el sistema educativo realmente necesita para atender la demanda educativa con criterios de equidad, pertinencia y racionalización.

Un factor adicional que impide contar con la información oportuna de la cantidad de plazas a contratar proviene de las acciones administrativas de personal. A fines del periodo escolar estas acciones no han concluido. Los docentes están esperando las respuestas a sus expedientes o están gestionando licencias, permutas y reasignaciones. En la práctica, el manejo del personal no está alineado a los resultados que el sistema educativo quiere alcanzar. Las acciones de personal no deberían ser un obstáculo en las fechas que se requiere la información sobre las plazas vacantes a cubrir mediante un proceso de contratación.

Por otro lado, en algunos gobiernos regionales se observan dificultades para organizar e implementar el proceso de contratación de docentes. Por lo menos, la tercera parte de ellos no emitió los documentos que formalizaban el proceso de contratación en sus ámbitos o no comunicó oportunamente la cantidad de plazas vacantes a cubrir o no especificó oportunamente en qué sedes se rendiría la prueba de evaluación de docentes. En algunas regiones, como Arequipa, Ayacucho, Loreto, Piura, esta se postergó, incluso más de una vez, como en Ucayali, retrasando todo el proceso de contratación.

En regiones con IIEE en pueblos originarios, la información sobre las vacantes a cubrir no indicaban que se trataban de plazas EIB y, en consecuencia, no se cumplieron con todos los requisitos establecidos en la directiva de contratación para garantizar la incorporación de docentes con dominio de la lengua materna y especialización en EIB. Esta irregularidad en el proceso es impulsada por la presión de docentes que compiten por una plaza y por la debilidad de las autoridades educativas de realizar una gestión del proceso de contratación con criterios de equidad. Especificar que las plazas son EIB reduce las oportunidades de contratación de docentes monolingües castellano, la mayoría, e incrementan las oportunidades para docentes EIB, una minoría.

Adicionalmente, la directiva de contratación de docentes establece que el docente requiere la resolución de contrato en la plaza que le ha sido asignada, para acercarse a las IIEE correspondientes y recibir del director la posesión del cargo. Un primer cuello de botella se identifica en la asignación de plazas. Los docentes se quejan de la poca transparencia con que este proceso se lleva a cabo. No se publican todas las plazas a asignar, los docentes deben aceptar aquellas que se están asignando de acuerdo a su ubicación en el cuadro de méritos. Los horarios y los lugares en que se realiza la asignación de plazas son irregulares, si los docentes no están presentes se les adjudica la plaza a quienes sí están informados del horario, del lugar y, están presentes.

Un segundo cuello de botella se identifica en la capacidad de la UGEL o entidad responsable de elaborar los contratos, emitir las resoluciones e ingresarlas en el NEXUS. Cuando estas actividades superan la capacidad de las áreas de personal, el proceso de contratación se demora y los docentes no logran obtener sus resoluciones oportunamente. Al momento del inicio del año escolar en regiones como Apurímac, Ucayali y Ayacucho se reportaron dificultades en esta dirección.

Un tercer factor relacionado es la designación oportuna de los directores encargados. El 38% de las IIEE seleccionadas cuentan con directores encargados y en el 10% la información la brindaron docentes que hacen las veces del director. Se prevé que si la designación de estos directores es tardía, las IIEE no tendrían una autoridad que entregue la posesión del cargo a otros docentes contratados y retrasarían el ejercicio de su labor docente, ocasionando desde el inicio, la pérdida de horas lectivas para los estudiantes y la necesidad de implementar un plan de recuperación de horas, aumentando la carga de tareas en las IIEE.

Finalmente, en regiones amazónicas, como Loreto, la información de las regiones señala que sus gobiernos no lograron gestionar oportunamente los servicios de transporte que llevaría a los docentes contratados y nombrados a sus IIEE, retrasando el inicio del año escolar en ellas. Esta información es valiosa en la medida que destaca que no es suficiente con haber contratado a los docentes. La condición de docente contratado es un primer paso, pero necesita además esfuerzos adicionales para garantizar que los docentes estén en las IIEE desde el primer día de clases, sea que este se dé en la fecha nacional o en la fecha establecida para la región.

### C. Materiales educativos

El desarrollo de horas efectivas de clase desde el inicio del año escolar requiere que los estudiantes cuenten oportunamente con materiales educativos que apoyen y faciliten el logro de los aprendizajes. La información que se ha presentado indica que estos materiales no están llegando a la mayoría de las IIEE en las fechas previstas. Los mayores retrasos se presentan en regiones con mayor dispersión, con población más alejada y más aislada como en la Amazonía.

Los informes regionales indican que los factores que inciden en el retraso en la distribución son el periodo de lluvias, la desinformación de las Unidades Ejecutoras sobre el presupuesto asignado para la distribución a las aulas, la lejanía y acceso a las IIEE, las capacidades administrativas de las Unidades Ejecutoras para conducir procesos de licitación de transporte o más de uno en el año, la caída de algunos procesos de distribución desde el nivel nacional que alteraron el cronograma de entrega y, la aún desarticulada gestión intergubernamental del proceso de distribución hasta las IIEE. Adicionalmente a ello, en algunos lugares se señala que los materiales llegan en cantidad insuficiente para las niñas y los niños matriculados en las IIEE, destacando que la información con la que se establecen las metas físicas es insuficiente o incorrecta.

De acuerdo a un análisis realizado por el MED, se requieren 490 días para cumplir con todo el proceso administrativo de provisión de materiales educativos, desde que se solicita el servicio, hasta que los niños pueden contar con ellos en el aula. Esta temporalidad indica que el proceso de distribución de materiales tiene un marcado carácter multianual y, en consecuencia, demanda procesos mejor cuidados de planificación, programación presupuestal y coordinación intergubernamental, para que se pueda cumplir el objetivo de inicial el año escolar con materiales educativos.

En varias regiones se ha podido observar que las UGEL reciben el material educativo enviado por el MED y lo almacenan, no lo distribuyen, argumentando que las cantidades recibidas son insuficientes, el presupuesto es limitado o que la capacidad logística para el procesamiento rápido de la salida y entrega del material es débil, entre otras razones<sup>14</sup>. Con frecuencia ocurre que las Unidades Ejecutoras desconocen la partida presupuestal que disponen para distribuir los materiales educativos. A ello se suma que no reciben del MED información oportuna sobre cuántos materiales llegan, cuándo llegan y a qué IIEE se deben entregar. Esto se hace más difícil en la medida que la distribución de los materiales por parte del MED es continua a lo largo del año, generando costos de almacenamiento y seguridad que las Unidades Ejecutoras no han cotizado. Por ello, muchas veces toman decisiones que, lejos de acelerar el proceso de distribución, lo obstaculizan y paralizan.

Un reporte más pormenorizado de Ucayali sugiere que a nivel de UGEL y Unidades Ejecutoras se podría enfrentar problemas de capacidad para el manejo logístico de la contratación de servicios de transporte. Por un lado, en todo lo que se refiere al proceso administrativo en sí mismo (elaboración de especificaciones técnicas, elaboración de TDR, convocatoria al proceso de licitación, elaboración del valor referencial, evaluación de propuestas y adjudicación de buena pro). Por otro, al nivel de articulación que se requiere con el MED para que la adjudicación de la buena pro esté lista en el momento en que los materiales lleguen a la UGEL. Y, por otro lado, al nivel del mercado de transporte existente en sus territorios. Este no siempre tiene el desarrollo esperado y se compite fuertemente con las demandas de otras empresas o actividades productivas (p.e. la minería).

### D. Mantenimiento de locales escolares

La infraestructura de los locales escolares debe brindar condiciones de seguridad y bienestar suficientes para el logro de los aprendizajes, por ello el presupuesto para infraestructura debe considerar las grandes brechas y desigualdades existentes en el país, especialmente aquellas que se encuentran en zonas urbanas y rurales, siendo necesario que se realice una priorización de necesidades y zonas de intervención.

La mayoría de las IIEE seleccionadas para este reporte requieren apoyo presupuestal para realizar acciones de mantenimiento de sus locales escolares. Se constata la carencia de condiciones óptimas en servicios higiénicos, instalaciones eléctricas, mobiliario escolar, paredes y techos. Una alternativa para atender estas necesidades es continuar con la implementación del Programa Nacional de Mantenimiento Preventivo de Locales Escolares, cuya implementación se suspendió este año, mejorando sus criterios de discriminación positiva a favor de las IIEE que se encuentran en las zonas más vulnerables y donde los gobiernos regionales o locales no cuentan con mayores recursos. Otra alternativa puede ser el incremento de la partida de bienes y servicios de las DRE y UGEL que llega a las IIEE vía las unidades de costeo. Este presupuesto puede ser utilizado a partir del mes de febrero en acciones de mantenimiento preventivo y mejora de las condiciones físicas de las IIEE. Igualmente en la asignación de este fondo se requiere aplicar criterios de discriminación positiva para atender a las IIEE más carentes o de zonas más vulnerables.

<sup>14</sup> Registros del Seguimiento Concertado al PELA en la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Año 2013.

Es importante también a la hora de hablar de infraestructura, tener claro el rol de cada uno de los niveles de gobierno en esta tarea. Las leyes de la descentralización señalan que esta tarea es una competencia compartida por los tres niveles de gobierno, y en muchas localidades se puede observar que los tres realizan inversiones en infraestructura escolar, pero sin mayor coordinación intergubernamental. Por lo tanto, se hace necesario precisar las funciones que le competen a cada uno y los mecanismos de coordinación y gestión descentralizada que sobre la materia se van a utilizar.

Infraestructura también es un tema donde se hace necesario reforzar la participación y vigilancia ciudadana a nivel comunitario, en estrecha relación con los gobiernos locales, ya que hay temas relacionados al contexto de la escuela como la limpieza pública, el ornato, el saneamiento ambiental, seguridad ciudadana, seguridad vial, entre otros y también, temas relacionados con la vida escolar como la gestión del riesgo, el control de plagas, el saneamiento físico legal, el mantenimiento de áreas verdes, la limpieza de la institución educativa, entre otras tareas.

Además se puede promover la intersectorialidad involucrando a instituciones como INDECI e INFES en la evaluación de riesgo de los locales escolares. La información sobre el PNQW indica que la mayoría de las IIEE cuentan con un espacio para la preparación y almacenamiento de alimentos, le corresponde al MIDIS en coordinación con el MED cuál es el estado real de estas instalaciones y qué obras se requieren implementar para que respondan al estándar establecido por el MED en su directiva de cocinas escolares.

## E. Matrícula oportuna

La matrícula oportuna de los estudiantes en nuestro país, más allá de ser un acto administrativo que se desarrolla en la escuela, ha pasado a convertirse en una condición necesaria para el buen inicio del año escolar, siendo que en muchos casos se ve condicionada por el previo pago a APAFA, exámenes de ingreso, cobro de cuotas “voluntarias”, compra de buzo o uniforme escolar, agenda, lista de útiles entre otros.

De acuerdo a lo señalado por el MED la matrícula se da una sola vez en nuestro país, a la hora que el niño ingresa al sistema escolar, consignándose los datos del estudiante en el SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa). Luego de este proceso el estudiante año a año debe ser considerado por la IIEE como matriculado, ya que para perder esa condición el padre o apoderado tendría que haber pedido su traslado o, el estudiante con más del 30% de inasistencia tendría que haber sido retirado mediante una resolución directoral emitida en la escuela. Por lo tanto, la ratificación de matrícula no es una figura administrativa válida, ya que, está condicionada a exigencias que vulneran el derecho a la educación de los estudiantes<sup>15</sup> y que no están respaldadas por ley.

<sup>15</sup> Esta problemática ha sido también descrita por los reportes de supervisión de la Defensoría del Pueblo 2012 y 2013: La matrícula ratificada es una modalidad que afecta a los y las estudiantes más vulnerables y sus familias, ya que condicionan su asistencia a la escuela, atentando contra su derecho a la educación.

La ratificación de matrícula genera un círculo vicioso donde el estado no garantiza las condiciones apropiadas en las IIEE y estas son asumidas por los padres y madres de familia que, a su vez, limitan su participación al pago de cuotas para el mantenimiento, traslado de materiales, entre otros, no involucrándose con una participación activa en la vida escolar de sus hijos. Se tiene que cuestionar por un lado, a nivel de escuela, si este tipo de acciones fortalecen la relación escuela – familia, pero por otro lado, también se tiene que cuestionar el hecho de que las escuelas no cuenten con los recursos indispensables para su funcionamiento, por lo cual tienen que incurrir en cobros o ventas a padres de familia.

En cuanto al SIAGIE, este es un sistema que aún presenta algunas debilidades; esto originan que en la mayoría de los casos, las nóminas de matrícula no se conozcan sino hasta el año siguiente, afectando con ello el cierre de nóminas de matrícula y la oficialización de los procesos de traslado de los estudiantes a otra IIEE y retiro por límite de inasistencia u otra causa. Este hecho se convierte en el motivo señalado por los directores para la ratificación de matrícula, ya que, al no contar con nóminas oficiales necesitan que los padres de los estudiantes ratifiquen su matrícula. Otras debilidades señaladas del sistema son el insuficiente ancho de banda, la falta de capacitación a docentes, personal administrativo y director, la falta de acceso a equipo de cómputo e internet, entre otros. A ello, se suma el rechazo de muchos docentes a este sistema, ya que prefieren continuar llenando las nóminas en forma manuscrita.

Sin embargo, es importante destacar la importancia de este sistema para contar con una verdadera matrícula oportuna y automática, libre de condicionamientos, sistema que además podría ayudar a identificar qué niños de determinado ámbito geográfico, registrados en la RENIEC, no asisten a la escuela, sistema que también podría ser cruzado con el SIS, para tener información mucho más completa por estudiante, y que puede permitir contar con actas de notas al cierre de cada periodo.

Por el lado de las familias, se ha constatado que la Campaña por el Buen Inicio del Año Escolar no contó con el soporte de mensajes que les explicaran, de manera amigable, su sentido y propósito, así como, la importancia de la asistencia de sus hijas e hijos desde el primer día de clases para que puedan recibir una cantidad de horas lectivas efectivas. Sin una participación más activa de las familias, los esfuerzos por mejorar la oferta educativa no lograrán alcanzar los resultados esperados.

## F. Programa Nacional QaliWarma - PNQW

El PNQW es un programa destinado a promover la asistencia y la permanencia de niñas y niños en la IIEE mediante la ingesta de alimentos nutritivos. Ayuda a que los estudiantes puedan desenvolverse mejor en las actividades escolares y alcanzar los aprendizajes requeridos. Si bien el propósito del programa es legítimo y aporta valor público a la sociedad, la información recogida en este reporte indica que su implementación enfrentó varios desafíos desde el inicio del año escolar.

Respecto a los procesos de compra de alimentos en la etapa inicial del programa, los reportes de veeduría de las MCLCP regionales señalaron como aspectos críticos la invitación tardía a los postores e información poco precisa sobre estos procesos, insuficiente capacitación de los integrantes de los comités en el manejo del proceso de adquisición de alimentos, escasa preparación y organización de los productores o postores para participar, pocos postores para las IIEE de las zonas más alejadas de los comité de compra e ítems sin adjudicar por falta de postores.

En cuanto a la entrega de los servicios, los reportes mencionados detectaron insuficiente información sobre la matrícula en las IIEE para atender adecuadamente a niñas y niños; insuficiente vinculación de las dietas con los hábitos nutricionales de la población y la oferta local de productos; imposibilidad de los proveedores de atender desde el inicio a los estudiantes en los horarios establecidos; poco desarrollo de un eficiente sistema de control de insumos y la salubridad de las raciones; y poco avance en el fortalecimiento de capacidades de los Comités de Alimentación Escolar para ejercer sus funciones.

Al respecto, un reporte de control preventivo de la Contraloría General de la República<sup>16</sup>, elaborado sobre la base de 230 IIEE de Lima Metropolitana, en el mes de marzo de 2013, constató, de manera convergente a los reportes regionales, que algunos proveedores distribuían los alimentos durante la jornada escolar -cuando lo establecido era entregarlos antes del inicio de las clases- no cumplían con la entrega diaria de las raciones y, en algunas IIEE éstas hasta la fecha no habían recibido los alimentos. Adicionalmente, detectó riesgos de contaminación por el uso de empaques y envases que no garantizan la conservación de los alimentos en buen estado, el débil control de calidad del proceso de preparación de los alimentos, las malas condiciones básicas de higiene y salubridad del transporte de los alimentos, la escasa disponibilidad de ambientes adecuados para el almacenamiento temporal de las raciones y, la entrega de alimentos que no reúnen los requisitos nutricionales requeridos ni en su composición ni en el peso y volumen establecido por el programa.

El mismo reporte indicó que en algunas IIEE los Comités de Alimentación Escolar no habían sido conformados, sus miembros no habían recibido capacitación de parte del PNQW sobre gestión del servicio alimentario, ambos datos convergentes con el presente reporte de veeduría de la campaña. Adicionalmente, no cumplían con verificar el número de raciones entregadas por los proveedores ni vigilaban el consumo.

En cuanto a las condiciones en las que se presta el servicio, los datos recogidos indican que la mayor parte de las IIEE cuentan con espacios destinados a la cocina escolar; sin embargo, un tercio de IIEE no cuenta con este espacio. La información sobre las cocinas escolares indica que una mayoría no cuenta con servicio de desagüe y, poco menos de la mitad, con el servicio de agua; cuentan con un equipamiento básico; la mayor parte no tiene depósito de combustible ni área de descarga; en la mayor parte de las IIEE seleccionadas se usa la leña

<sup>16</sup> NOTA DE PRENSA N° 52 - 2013-CG/COM

como combustible; y los almacenes de alimentos no tienen las características deseadas en un número importante de IIEE. Esta caracterización indica que en un número significativo de IIEE existe el espacio destinado a la preparación de alimentos, pero estos no se acercan al estándar establecido por el MED en su directiva de cocinas escolares<sup>17</sup>.

En cuanto a los procesos de articulación que requiere el programa, se observa poca coordinación con los gobiernos regionales y locales, así como, con las dependencias de salud para supervisar que los proveedores cumplan con las condiciones sanitarias y brinden un servicio de calidad; asimismo, con las organizaciones sociales de base con experiencia en la preparación de alimentos (comedores populares y el Vaso de Leche) y capacidad para fortalecer capacidades de los Comités de Alimentación Escolar, para que evalúen y supervisen apropiadamente las raciones.

<sup>17</sup> Resolución N° 002-2013 MINEDU/RVM. Guía para la Implementación de las Cocinas Escolares y sus Almacenes en las Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Primaria en el Marco del Programa Nacional de Alimentación Escolar.



## Recomendaciones para mejorar la campaña de inicio escolar en el 2014

En esta sección se presentan las recomendaciones que se concertaron en el Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP. Recoge los aportes del Consejo Nacional de Educación, de las MCLCP regionales y de la comisión que se conformó para analizar el estado de las condiciones de inicio del año escolar.

### Sobre la fecha de inicio

1. Solicitar al Ministerio de Educación y gobiernos regionales que en las comisiones de gestión intergubernamental acuerden la o las fechas de inicio del año escolar más pertinentes a cada región, sobre la base de los reportes de la campaña del 2013, las características sociales, económicas (p.e. ciclos productivos), geográficas y climáticas de cada territorio y el cumplimiento efectivo de horas lectivas. Estos acuerdos deberán ser llevados a la Comisión Intergubernamental de Educación para que desde ahí se difunda el acuerdo sobre las fechas de inicio del año escolar que se usarán en el país. Al Ministerio de Educación le corresponderá evaluar las implicancias administrativas que el acuerdo genere y darle la viabilidad normativa que se requiera.
2. Coordinar y ejecutar, entre el Ministerio de Educación y gobiernos regionales, las propuestas de asistencia técnica, soporte administrativo e incentivos para el cumplimiento de horas lectivas en aquellos contextos donde las clases solo pueden iniciarse en meses posteriores a la fecha señalada para el inicio de clases.
3. Validar e implementar, de manera coordinada entre el Ministerio de Educación, gobiernos regionales y gobiernos locales, un sistema de monitoreo del cumplimiento de horas lectivas en las instituciones educativas, que incentive y estimule la permanencia de los docentes contratados y nombrados desde el primer día de clases.
4. Que el Ministerio de Educación establezca que los docentes comiencen a planificar el año escolar desde el 15 de febrero o que los estudiantes sean convocados 15

días después que los docentes inicien sus labores profesionales en el mes de marzo. En este periodo deberán tomar contacto con las familias; culminar el proceso de matrícula; preparar y ambientar las instituciones educativas; calendarizar el año escolar, considerando el cumplimiento de las horas lectivas en cada nivel educativo, manejando las horas de libre disponibilidad; culminar la elaboración del programa curricular que van a implementar con los estudiantes desde el primer día de clase; y preparar, por lo menos, las sesiones de la primera semana de clases. El tiempo dedicado a estas labores deberá ser registrado por el sistema de supervisión del cumplimiento de horas lectivas y su utilidad debe ser acreditada con productos ante el CONEI o APAFA.

5. Se sugiere que los directores, personal jerárquico y administrativo como parte del plan de trabajo anual de la escuela, incluyan acciones a desarrollar de noviembre a febrero, para el buen inicio del año escolar. Estas acciones deben ser acompañadas y monitoreadas por la DRE y UGEL con el apoyo, en lo que corresponda, de los gobiernos locales.

### Sobre la contratación docente

1. Que el Ministerio de Educación mejore y difunda el protocolo de elaboración de información sobre la demanda de maestros a contratar en cada institución educativa, proponiendo claros criterios de racionalización, roles para directores de instituciones educativas, UGEL y direcciones o gerencias regionales de educación, y orientaciones precisas para que los cuadros de asignación de personal (CAP) estén disponibles entre noviembre y diciembre del año en curso, a fin que la identificación y publicación de plazas vacantes para contrato se pueda llevar a cabo a fines del mes de diciembre. Para ello, se sugieren los siguientes pasos previos:
  - a. Actualizar el SIAGIE por escuela en el mes de marzo.
  - b. Pedir a los órganos intermedios (Direcciones Regionales de Educación y UGEL) que realicen la verificación de metas de atención en los meses de abril y mayo.
  - c. Realizar el proceso de racionalización de plazas docentes y administrativas en el mes de junio, coordinando con la DRE y UGEL el proceso de redistribución de plazas excedentes o solicitud de plazas faltantes al Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de julio, a fin que cuenten con pre aprobación al mes de agosto y puedan ser programadas en el presupuesto del año siguiente.
  - d. Elaborar los cuadros de hora de Educación Secundaria entre los meses de octubre a noviembre, para lo cual la directiva que rige este proceso se debe difundir en el mes de setiembre.
2. Que el Ministerio de Educación, en el marco de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial y, en coordinación con los gobiernos regionales y representantes de los gremios de docentes revise los lineamientos y directivas que regulan las acciones

administrativas de personal (licencias, permutas y reasignaciones) para darle un mayor orden en la perspectiva de cumplir con las horas lectivas, sin afectar el derecho de los docentes. Por ejemplo, las acciones de reasignación y permutas pueden gestionarse entre los meses de agosto a septiembre, pero hacerse efectivas el año siguiente.

3. Que el Ministerio de Educación, en coordinación con los gobiernos regionales, reformule el protocolo de contratación y designación de directores encargados para que el servicio educativo tenga continuidad y todas las instituciones educativas cuenten con una persona responsable del aseguramiento de las condiciones del buen inicio del año escolar. En este sentido, se sugiere considerar la renovación automática del contrato de quien hizo las veces de director el año anterior, previa evaluación a cargo de las DRE y UGEL en el mes de noviembre.
4. Que los gobiernos regionales (sobre todo de la Amazonía) evalúen y mejoren sus procesos de contratación o coordinación del servicio de transporte para trasladar, oportunamente, a los docentes contratados y nombrados de las instituciones educativas de áreas rurales, de tal manera que garanticen que los docentes estén en sus puestos de trabajo desde el primer día de clase.

### Sobre el mantenimiento de locales escolares

1. Considerando que la seguridad y bienestar de los estudiantes es central en el proceso educativo, se sugiere al Ministerio de Educación reiniciar la implementación del programa de mantenimiento preventivo de las instituciones educativas para atender aquellos aspectos que el presente reporte ha identificado como prioritarios (instalaciones sanitarias, mobiliario escolar, pintura de paredes) y que necesitan ser tomados en cuenta año a año en todas las escuelas.
2. Se sugiere al Ministerio de Educación comunicar a la opinión pública, a fines del año en curso, en qué consistirá el programa de mantenimiento escolar del siguiente periodo, estableciendo las prioridades a atender (p.e. pintura del centro educativo, reparación de instalaciones sanitarias, reparación o sustitución de mobiliario escolar). Asimismo, desarrollar un acuerdo con la Central Nacional de Asociaciones de Madres y Padres de Familia – CENAMAPAFAS, para que sus integrantes no incluyan en su plan operativo anual, (el cual debe ser coordinado con la dirección de la institución educativa), las acciones de mantenimiento previstas en el programa nacional de mantenimiento. Así se evitará duplicidad de gastos y acciones y se debilitará la presión de coleccionar los fondos de la AMAPAFAS a inicios del año escolar.
3. Reconociendo las lecciones aprendidas de campañas previas se propone al Ministerio de Educación programar dos campañas de mantenimiento preventivo. Una a inicios de año, para las instituciones educativas que tienen directores nombrados y donde no llueva o el clima no afecte el proceso, y otra en otros meses, para las escuelas que no

formaron parte del primer grupo. Asimismo, se pide al Ministerio de Educación que mejore los mecanismos y procedimientos para que las Unidades Ejecutoras de los gobiernos regionales sean las responsables de supervisar y monitorear la ejecución y rendición de cuentas de los fondos asignados a los directores de las instituciones educativas para el mantenimiento preventivo, con miras a garantizar la transparencia y continuidad del proceso en los siguientes años.

4. Se sugiere al Ministerio de Educación que en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y los gobiernos regionales evalúe y mejore el funcionamiento ordenado y transparente de las Unidades de Costeo<sup>18</sup>, reglamentando mejor sus procedimientos, su relación con las DRE y UGEL, la generación de información y la inclusión de esta en el proceso de programación presupuestal que se realiza cada año, de tal manera que las instituciones vean atendidas sus demandas de insumos para una adecuada operación y funcionamiento de sus servicios. Ello debe incluir el pago de agua, luz o teléfono; el mantenimiento de equipos; insumos para el dictado de clases; insumos para la limpieza y mantenimiento de las aulas y demás instalaciones de las escuelas, entre otros rubros.

### Sobre los materiales educativos

1. Que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales acuerden si la distribución de los materiales debe ir desde el ministerio hasta las instituciones educativas o si se mantiene el proceso mediante el cual las UGEL son responsables de esta tarea. Se sugiere evaluar fórmulas mixtas. Una posibilidad es que el ministerio se encargue de la distribución de las escuelas rurales donde se observa un mayor déficit de atención.
2. Que el Ministerio de Educación fortalezca y amplíe la red de organizaciones que pueden contribuir con la distribución de los materiales educativos, sobre todo para áreas rurales. Se sugiere incorporar más a los gobiernos locales y evaluar posibilidades con el Ministerio de Agricultura y empresas que tengan actividad en el nivel local.
3. Que el Ministerio de Educación evalúe la posibilidad de descentralizar la producción de al menos una parte de los materiales educativos en aquellas regiones que tienen mejores capacidades de gestión y mayores condiciones de mercado para emprender esta tarea. Ello podría aliviar en parte la carga del ministerio, fortalecer capacidades en las regiones y obtener mayor oportunidad en la entrega de los materiales educativos.

<sup>18</sup> Una "Unidad de Costeo", es un conjunto de centros educativos públicos ubicados en una determinada área geográfica de la unidad ejecutora, el cual está bajo la conducción del titular del centro educativo líder de la Unidad de Costeo, denominado "Centro Base". . . La Unidad de Costeo, cuenta con un crédito presupuestario, para el pago de personal docente y administrativo (nombrados y contratados) así como para la provisión de bienes y servicios necesarios para el dictado de una cantidad mínima de horas lectivas a los alumnos de las Instituciones Educativas Públicas. . . Ley N° 28653, Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público.

## Sobre el plan de mejora de los aprendizajes y plan de acogida

1. Considerando que es valioso incluir aspectos más pedagógicos en la campaña de inicio del año escolar, se recomienda al Ministerio de Educación hacer una mejor difusión del sentido, alcances e importancia de estas propuestas en la perspectiva de mejorar logros de aprendizaje en las instituciones educativas, de tal manera que las distinga claramente de otros instrumentos de gestión escolar. Al mismo tiempo, que evalúe las implicancias de incorporar nuevos planes en el quehacer de las escuelas y especifique los mecanismos que se van a utilizar para que estos planes no se trivialicen y sirvan para mejorar efectivamente la calidad de las instituciones educativas.

## Sobre la matrícula oportuna

1. Se recomienda al Ministerio de Educación y los gobiernos regionales restablecer la institucionalidad de la matrícula automática desde fines del periodo escolar anterior y neutralizar la potencia de la ratificación de matrícula como requisito previo para el inicio del año escolar, porque inhibe a las familias que no tienen recursos para pagar la cuota de APAFA y retrasa la matrícula.
2. Que el Ministerio de Educación concerte con la Central Nacional de AMAPAFA un pacto de hacer efectivos los acuerdos de sus asambleas, sobre todo lo relacionado a la cuota de sus socios, en un momento distinto a la matrícula o la ratificación de esta.
3. Que el Ministerio de Educación en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales incentive el reconocimiento del inicio del año escolar como una fecha cívica o una festividad comunal en la cual, además de formalizar el inicio de las actividades escolares, se favorezca una oportunidad de contacto entre la escuela y la comunidad y las madres y los padres de familia, en fechas en las que sea más factible contar con su participación.
4. Que el Ministerio de Educación mejore progresivamente el sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa y, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, impulse su uso. Ello implica:
  - a. Mejorar el diseño del SIAGIE de tal manera que sea más asequible para los docentes.
  - b. Desarrollar tutoriales y manuales que orienten a los docentes en el registro de información en el nuevo diseño.
  - c. Ampliar la capacidad del ancho de banda del sistema para que permita el uso de múltiples usuarios a la vez, de tal manera que los docentes utilicen efectivamente el tiempo que destinan a esta tarea.
  - d. Lograr acuerdos con municipalidades distritales para la instalación de módulos de cómputo con internet (ahí donde sea posible) que los docentes puedan usar

para ingresar datos al sistema. En caso de no contar con internet, que los módulos sirvan para preparar la versión digital de los datos y asignar un personal de la municipalidad para que se encargue de su ingreso efectivo en el sistema en la cabina más cercana con acceso a internet.

5. Que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales redoblen sus esfuerzos para desarrollar estrategias y productos comunicacionales orientados a lograr el mayor involucramiento posible de actores clave (líderes de opinión, organizaciones sociales de base, líderes políticos, autoridades regionales y locales, padres de familia, estudiantes, entre otros); promover comportamientos y prácticas favorables al inicio del año escolar, y coordinar su difusión con las redes de comunicadores sociales que están instaladas en las regiones. Ello implica que los mensajes para las familias afirmarán su responsabilidad con el inicio del año escolar y la entrega de horas lectivas a sus hijos.

## Sobre el Programa Nacional QualiWarma

1. Considerando la importancia del programa, en la perspectiva de ir alcanzando mayores niveles de atención integral de los estudiantes del país, se sugiere al MIDIS iniciar la implementación de la campaña 2014 con anticipación; de tal manera que sus servicios puedan entregarse de manera oportuna y suficiente desde el inicio del año escolar. Ello implica:
  - a. Desarrollar acuerdos con el Ministerio de Educación para garantizar algún nivel de continuidad del servicio escolar que permita garantizar la coordinación entre el PNQW y las instituciones educativas.
  - b. Convocar la constitución de los comités de compra y fortalecer la participación de los padres de familia en ellos.
  - c. En la perspectiva de promover la producción y la economía local, asesorar a los proveedores en la organización e implementación de sus cadenas de producción y distribución oportuna de los alimentos a las instituciones educativas.
  - d. Asesorar a los Comités de Alimentación Escolar para el desarrollo efectivo de sus funciones: conservación, almacenamiento y manipulación de alimentos y raciones, con miras a prevenir y controlar daños por prácticas inadecuadas.
2. Que el MIDIS amplíe la difusión del programa enfatizando su diseño, focalización, estructura, objetivos, servicios, roles y las prestaciones que se van a entregar a los estudiantes. Incluir en este proceso la sensibilización de los padres de familia, directores y docentes, para que ejerzan sus roles con responsabilidad y oportunidad.
3. Que el MIDIS coordine con el MINEDU el rol que las direcciones o gerencias regionales de educación pueden desempeñar en la implementación del programa. Una alternativa es velar por la aplicación efectiva de los protocolos de seguridad y conservación de

los alimentos de parte de las instituciones educativas. Las alternativas que surjan de la coordinación deberán ser concordadas con los gobiernos regionales.

4. Que el MINEDU, los gobiernos regionales y locales incluyan en sus planes de infraestructura educativa la construcción o implementación de las cocinas escolares sobre la base de la norma técnica que el ministerio difundió los primeros meses del 2013, de tal manera que las instituciones educativas, sobre todo de áreas rurales, cuenten con mejores condiciones para la implementación del programa.
5. Que el PNQW desarrolle y fortalezca instancias y mecanismos de participación de las organizaciones de la sociedad civil para que puedan hacer llegar sus iniciativas y aportes a lo largo del ciclo de la gestión del programa.

### Sobre la veeduría de la campaña

1. Pedir al Ministerio de Educación que difunda el diseño de la campaña de inicio del año escolar a fines del periodo escolar, de tal manera que las organizaciones y colectivos interinstitucionales puedan prever su participación, programarla en sus planes de trabajo y lograr mejores condiciones para su participación.
2. Sugerir al Ministerio de Educación que en coordinación con la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, elabore un protocolo de veeduría de la generación de las condiciones de la Campaña de Inicio del Año Escolar, sobre la base del flujo de los procesos implicados en cada una de las condiciones, de tal manera que las entidades veedoras puedan acompañarlos en todas sus etapas. Por ejemplo, en la contratación docente, la veeduría debería abarcar las etapas de asignación de plazas, entrega de resolución de contrato y entrega de posesión del cargo.

## Anexos

### Marco normativo de referencia para la elaboración de instrumentos

Fecha de publicación	Norma	Principales contenidos
7/ 11/ 2012	<b>Directiva N° 014-2012-MINEDU/VMGP</b> <b>Aprobado por RM-0431-2012-ED</b> Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica	Establece inicio de clases el 4 de marzo, 2013 Establece 40 semanas lectivas: 900 horas de clases en el nivel Inicial, 1 100 en Primaria y 1 200 en Secundaria. Se establecen los momentos fundamentales de la movilización y se recuerda a los gobiernos regionales garantizar su cumplimiento. El MED y gobiernos regionales trabajarán en una matrícula oportuna, buena acogida al estudiante con acciones pedagógicas de bienvenida, integración y ambientación de las aulas que favorezcan al buen clima escolar. Realizarán un plan de acción para la mejora de los aprendizajes por institución educativa y por cada clase, elaborado durante el período de planificación de la I.E.
21/11/2012	Directiva N° 015-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER Modificado con R.J N° 0241-2013-ED Normas y Procedimientos para el Procesos de Selección, Evaluación y Contratación de Docentes en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el período lectivo 2013 aprobado.	20 de enero prueba única regional Disposiciones de responsabilidades de DRE-UGEL e I.E. para determinar plazas vacantes hasta el 31 de diciembre, comunicarlo. Disposiciones para la elaboración y aplicación de la prueba docente. Disposiciones para proceso de contratación docente.

28/11/2012	Directiva N° 017-2012-MINEDUNMGP-DIGEBR Aprobada por Resolución N° 0460- 2012 "Normas para la gestión del proceso de distribución de recursos y materiales educativos para las instituciones, programas educativos públicos y Centros de Recursos"	Disposiciones específicas para DRE y UGEL para generar las condiciones para la distribución oportuna de materiales y recursos tales como: Previsión de la asignación presupuestal Conformación y capacitación de comités regionales y locales de distribución y comités de recepción de materiales. Habilitación de almacenes, comunicación del proceso.
8/02/2013	Resolución N° 002-2013 MINEDU/RVM Guía para la Implementación de las Cocinas Escolares y sus Almacenes en las Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Primaria en el Marco del Programa Nacional de Alimentación Escolar.	Disposiciones sobre el acondicionamiento de locales al interior de las IIEE. para el funcionamiento de cocinas escolares y almacenes.

Fuente: Ministerio de Educación

## Procedimiento de selección de instituciones educativas para la aplicación de la ficha de verificación de condiciones

Cada mesa regional aplicará la ficha de verificación de condiciones de inicio del año escolar a los directores, directora o sus representantes de, por lo menos, 4 instituciones educativas dentro del ámbito de cada Comité de Compra (CC), que serán tomadas como base para el informe nacional y serán elegidas de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

- El director/a del **nivel Primaria** de la institución educativa pública en el ámbito del comité de compra que cuente con el mayor número de usuarios del Programa de Alimentación Escolar
- El director/a del **nivel Inicial** de la institución educativa pública en el ámbito del comité de compra que cuente con el mayor número de usuarios del Programa de Alimentación Escolar
- El director/a del nivel primario de una institución educativa pública ubicada en el **ámbito rural** dentro del ámbito del comité de compra.
- El director/a del nivel inicial de una institución educativa pública ubicada en el **ámbito rural** dentro del ámbito del comité de compra.

En los casos de IIEE rurales se seleccionarán instituciones educativas localizadas en la misma provincia donde se ubican las IIEE con mayor número de usuarios del programa.

En el caso de comités de compra con ámbito estrictamente urbano, como es el caso de Lima Metropolitana y Callao, se deben aplicar las fichas a IIEE ubicadas en zonas periféricas de la ciudad (asentamientos humanos con mayor precariedad –con limitaciones de servicios, dificultades de accesibilidad, entre otros-), pudiendo estar ubicadas en el mismo distrito o en otro distrito cercano.

Las fichas levantadas para estos casos seleccionados serán escaneadas y remitidas a la mesa nacional para elaborar un reporte nacional. Los recursos para desarrollar estas actividades pueden ser cubiertos por los fondos de la caja chica regional y los aportes que pudieran conseguirse de las instituciones que conforman el CER.

Si la mesa y sus socios regionales lo creen conveniente pueden también aplicar la ficha a un mayor número de instituciones educativas para mejorar su análisis regional.

## Instrumentos

### I. Cuestionario

Este cuestionario tiene como objetivo recolectar información a nivel regional que usted conozca o sobre la que ha tenido información relacionada al inicio del año escolar de la región donde se encuentra.

REGIÓN	
Nombre de informante	
Institución/ organización a la que pertenece	Cargo:
Avances	Contratación Docente
	Infraestructura
	Materiales/Textos
Dificultades	Contratación Docente
	Infraestructura
	Materiales/Textos
Participación comunidad educativa	Gobierno Regional/ DRE
	Gobiernos locales
	Madres/padres de familia
	Otros
Programa Qali Warma	
OBSERVACIONES:	

## II. Guía de entrevista

### I. Datos generales

1. Nombre
2. Cargo/ Profesión
3. ¿Desde cuándo tiene el cargo actual?
4. ¿Participó en la CBIAE 2012?
5. ¿Cuál es su relación con el sector educativo en su región y en la campaña? ¿Aplicó fichas para la sistematización?

### II. Percepciones sobre la CBIAE 2013

1. ¿Cómo se desarrolló la CBIAE este año? Si participó en la CBIAE 2012, pedir comparación y hacer referencias al año anterior.
2. ¿Cuáles han sido los aspectos más destacados que llamaron su atención?
3. ¿Cuáles han sido las diferencias en zonas rurales/ urbanas?
4. En términos generales:
  - a. ¿Cómo se desarrolló la contratación docente en la región?
    - i. ¿Cómo se desarrolló la prueba docente?
    - ii. ¿Hubo problemas con la información para plazas/ nombramientos?
    - iii. Rol del GR, DRE, UGEL
    - iv. ¿Dónde considera que estuvo el problema?
  - b. ¿Cómo se encontraba la infraestructura educativa en la región?
    - i. Diferencias entre zonas urbanas/ rurales
    - ii. Zonas más afectadas
    - iii. Rol del GR, DRE, UGEL
    - iv. ¿Alguna institución u organización participó para mejorar esta situación?
  - c. ¿Cómo se realizó la distribución de materiales y textos educativos?
    - i. Diferencias entre zonas urbanas/ rurales
    - ii. Zonas más afectadas
    - iii. ¿Dónde considera que estuvo el problema?
    - iv. Rol del GR, DRE, UGEL

### III. Participación comunidad educativa

- I. En su opinión, ¿cómo describiría el rol del Gobierno Regional en la CBIAE?
  - a. Comparación de año anterior
  - b. Principales acciones
  - c. ¿Qué más podría haber hecho?

2. En su opinión, ¿cómo describiría el rol de la DRE?
  - a. Comparación de año anterior
  - b. Principales acciones
  - c. ¿Qué más podría haber hecho?
3. ¿Cómo describiría el rol de los gobiernos locales?
  - a. Comparación de año anterior
  - b. Principales acciones: zonas urbanas, zonas rurales
  - c. ¿Qué más podrían haber hecho?
4. ¿Cómo describiría el rol de los padres y madres de familia?
  - a. Comparación de año anterior
  - b. Principales acciones
  - c. ¿Qué más podrían haber hecho?
5. ¿Cómo describiría el rol de las UGEL?
  - a. Comparación de año anterior
  - b. Principales acciones: zonas urbanas, zonas rurales
  - c. ¿Qué más podrían haber hecho?
6. ¿Cómo describiría el rol de otros actores: ONG, medios de comunicación?

#### IV. Programa QaliWarma

1. En su opinión, ¿Cómo se ha iniciado este programa en la región?
2. ¿Cuáles han sido los avances?
3. ¿Cuáles han sido las dificultades?

### III. Ficha de encuesta

#### FICHA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES EN LA I.E. PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR

Esta ficha se aplicará para verificar la fecha de inicio de clases en las Instituciones Educativas y las condiciones con las que inician.

\* La ficha se aplicará a los/as directores/as de las II.EE. o la persona designada en su ausencia. Tomar en cuenta en caso de estar vacante la plaza de dirección, si la encargatura de la plaza ya ha sido dada vía resolución directoral.

#### I. Datos generales

Si el entrevistado no conoce el dato, ella encuestador(a) completará la información posteriormente.

1.Región				2.Provincia			
3.Distrito				4. Nombre I.E.			
5. I.E. Encuestada	Inicial Rural		Inicial Urbana		Primaria Rural		Primaria Urbana
6. Niveles que atiende la I.E.	Inicial	Primaria	Secundaria	7. Tipo de I.E.	Unidocente	Multigrado y polidocente	Polidocente
8. Nombre de entrevistado(a)					9. Fecha de aplicación de la ficha	_ / _ / _ Día mes año	
10. Cargo del entrevistado(a)	a. Director nombrado	SI	NO	11. ¿La I.E. recibirá los alimentos del Programa QaliWarma desde este año? Si la respuesta es NO pasar a la siguiente sección	SI	NO	NO SABE
	b. Director encargado	SI	NO				
	c. Docente que hace las veces	SI	NO				
12. ¿A qué centro de compra pertenece la I.E.?				13. ¿La I.E. tiene representante de padres de familia en el comité de compra?	SI	NO	NO SABE

**II. Fecha de inicio de clases**

Al día de hoy, ¿han comenzado las clases en la I.E.?	SI		NO
En caso que sí: ¿En qué fecha se iniciaron las clases en la I.E.?	Día	Mes	Año
En caso que no: ¿Cuándo se prevé el inicio del año escolar en la I.E.?	Día	Mes	Año

**III. Contratación de docentes**

¿La I.E. necesitó contratar docentes para el año escolar 2013? (si la respuesta es NO o NO SABE pase a la pregunta 6)	SI	NO	NO SABE		
En caso que sí: ¿Cuántas plazas necesitó cubrir la I.E. con el proceso de contratación 2013?					
¿Cuántas plazas docentes ha contratado la DRE / UGEL para la I.E.?					
¿La DRE / UGEL a cuántos docentes contratados de la I.E. les ha dado posesión del cargo?	Todos	Más de la mitad	La mitad	Menos de la mitad	Ninguno
¿Cuántos docentes contratados han asistido el día de inicio de clases?	Todos	Más de la mitad	La mitad	Menos de la mitad	Ninguno
¿Cuántos docentes nombrados han asistido el día de inicio de clases?	Todos	Más de la mitad	La mitad	Menos de la mitad	Ninguno

Observaciones/ comentarios del encuestador:

**IV. Mantenimiento de los locales escolares**

SOLO A PARTIR DE OBSERVACIÓN después de recorrer las aulas, servicios y patios de la I.E.

N.A. se usa en caso la I.E. no cuente con esas instalaciones. Por ejemplo, si no cuenta con instalaciones eléctricas, no se puede aplicar ninguna de las otras tres opciones.

	BUEN ESTADO	REQUIERE INTERVENCIÓN			
La pintura de las paredes de las aulas	BE	Mantenimiento	Rehabilitación	Sustitución	NA
Muros	BE	Mantenimiento	Rehabilitación	Sustitución	NA
Techos	BE	Mantenimiento	Rehabilitación	Sustitución	NA
Pisos	BE	Mantenimiento	Rehabilitación	Sustitución	NA

Puertas	BE	Mantenimiento	Rehabilitación	Sustitución	NA
Ventanas	BE	Mantenimiento	Rehabilitación	Sustitución	NA
Instalaciones sanitarias	BE	Mantenimiento	Rehabilitación	Sustitución	NA
Las instalaciones eléctricas	BE	Mantenimiento	Rehabilitación	Sustitución	NA
El mobiliario escolar	BE	Mantenimiento	Rehabilitación	Sustitución	NA

Observaciones/ comentarios del encuestador:

**V. Materiales educativos**

Solo marcar con (X) los materiales que corresponden al nivel de la I.E.  
En los casilleros que no corresponda indicar N/A (No aplica)).

1. ¿A la fecha, la I.E.E. ha recibido los materiales educativos distribuidos por el MED para el inicio del año escolar 2013? (Si la respuesta es NO pasa a la sección VI)		SI	NO	
¿Cuáles de los siguientes materiales ha recibido?				
Inicial	2. Cuaderno de trabajo – Educación Inicial	SI	NO	
	3. Guía para los docentes	SI	NO	
Primaria	4. Cuadernos de trabajo – Comunicación (1er y 2do grado)	SI	NO	
	5. Cuadernos de trabajo – Matemática (1er y 2do grado)	SI	NO	
	6. Textos escolares – Comunicación (1er y 2do grado)	SI	NO	
	7. Textos escolares – Matemática (1er y 2do grado)	SI	NO	
	8. Cuaderno de trabajo para el docente – Comunicación	SI	NO	
	9. Cuaderno de trabajo para el docente- Matemática	SI	NO	
Módulo de biblioteca de aula. ( verificar)		SI	NO	
11. ¿A partir de qué semana se usarán los materiales/ textos en las aulas?	1era semana	2da semana	3era semana	NO SABE / NO RESPONDE
12. ¿Cuáles son sus ideas/ propuestas para impulsar el uso de los materiales en las aulas?				

Observaciones/ comentarios del encuestador:

**VI. Plan de ambientación y acogida**

1. ¿La II.EE cuenta con un plan de ambientación y acogida para este año?	SI	NO
2. ¿Cuáles de las siguientes acciones de ambientación y acogida han realizado a la fecha?		
a. Aulas ambientadas	SI	NO
b. Docentes han revisado los materiales/ textos educativos	SI	NO
c. Reunión con docentes anterior al inicio de clases	SI	NO
d. Reunión con padres y madres de familia	SI	NO
e. Otro: <i>especificar</i>	SI	NO

Observaciones/ comentarios del encuestador:

**VII. Plan de mejora de aprendizajes**

1. ¿La II.EE cuenta con un plan de mejora de aprendizajes para este año?	SI	NO
2. ¿Cuáles de las siguientes acciones han realizado a la fecha o se han planificado realizar?		
a. Jornada de reflexión	SI	NO
b. Reunión con padres y madres de familia	SI	NO
c. Otro (especificar):		

Observaciones/ comentarios del encuestador:

**VIII. Matrícula oportuna**

1. A la fecha, ¿cuántos alumnos se han matriculado en la II.EE?	Todos	La mayoría	La mitad	Menos de la mitad	Ninguno
2. ¿Cuántos alumnos asistieron desde el primer día de clase?	Todos	La mayoría	La mitad	Menos de la mitad	Ninguno
3. ¿Cuál ha sido la modalidad de matrícula para este año?					
a. Matrícula automática	Todos	La mayoría	La mitad	Menos de la mitad	Ninguno
b. Primera matrícula	Todos	La mayoría	La mitad	Menos de la mitad	Ninguno
c. Ratificación de matrícula	Todos	La mayoría	La mitad	Menos de la mitad	Ninguno
d. ¿Cuándo se realizó el proceso de ratificación de matrícula?	Diciembre	Enero	Febrero	Recepción	

Observaciones/ comentarios del encuestador:

**IX. Programa QaliWarma**

Estas preguntas solo se aplican a las II.EE. que recibirán los alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma

**I. Sobre participación de padre de familia de la II.EE. en el comité de compra**  
 Preguntar solo si la II.EE ha sido seleccionada para designar padres de familia para constituir Comité de Compra.

¿Usted sabía que su II.EE fue seleccionada para designar a un padre de familia al comité de compra?	SI	NO
¿Recibió información sobre el proceso de designación del padre de familia de parte de Qali Warma?	SI	NO
¿Participó en la designación del padre de familia que participó en el comité de compra?	SI	NO
¿El padre que designó la II.EE recibió asistencia técnica para participar en los procesos de compra de parte de QaliWarma?	SI	NO
¿El padre de familia participó en los procesos de compra de QaliWarma?	SI	NO

**2. Sobre los Comités de Alimentación Escolar**

a. En la II.EE ¿se ha constituido el Comité de Alimentación Escolar? Si la respuesta es NO pasar a la siguiente sección.	SI	NO
b. El Comité de Alimentación Escolar está compuesto por:		
i. El director	SI	NO
ii. Padres de familia	SI	NO
iv. Líderes de la comunidad	SI	NO
v. Estudiantes	SI	NO
b. El Comité de Alimentación Escolar recibió asistencia técnica de parte del programa Qali Warma para ejercer sus roles y funciones		
c. De acuerdo a la información que dispone, ¿cuáles de las siguientes funciones va a cumplir el Comité de Alimentación Escolar?		
i. Acopiar y almacenar raciones y alimentos	SI	NO
ii. Organizar la preparación de alimentos	SI	NO
iii. Entregar y distribuir los alimentos a los estudiantes	SI	NO
iv. Vigilar el consumo de alimentos	SI	NO
v. Otras ( <i>especificar</i> ):	SI	NO

### 3. Sobre la distribución de raciones y alimentos

a. A la fecha de la encuesta ¿la I.E. ha recibido raciones o alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO
b. En caso que sí: ¿Desde cuándo?:	Desde el primer día	Con las clases ya empezadas
c. ¿Las raciones o alimentos recibidos alcanzaron para todos los niños de la II.EE?	SI	NO

### 4. Sobre las cocinas escolares

SOLO A PARTIR DE OBSERVACIÓN después de recorrer las cocinas, sus servicios, implementación y espacios

a. La II.EE cuenta con un ambiente dentro de la I.E destinado a la preparación / distribución de alimentos para los estudiantes <i>Si la respuesta es NO pasar a la pregunta "j"</i>	SI	NO
b. Este espacio o ambiente se usará:		
i. Sólo para distribuir raciones preparadas	SI	NO
ii. Para cocinar y distribuir las raciones preparadas	SI	NO
c. Este espacio o ambiente cuenta con los siguientes servicios:		
i. Agua potable	SI	NO
ii. Desagüe	SI	NO
iii. Electricidad/ punto de luz	SI	NO
d. Este espacio o ambiente está implementado con:		
i. Utensilios para la preparación de alimentos (ollas, cucharones, etc.)	SI	NO
ii. Cocina (artefacto industrial o artesanal)	SI	NO
iii. Conservadoras o congeladoras	SI	NO
iv. Menaje (platos, vasos, cubiertos, fuentes o charolas)	SI	NO
v. Alacenas o reposteros	SI	NO
e. Este ambiente cuenta con los siguientes espacios:		
i. Almacén de alimentos o despensa (si es SI, aplicar sección 5)	SI	NO
ii. Cocina	SI	NO
iii. Lavado de ollas y vajilla	SI	NO
iv. Depósito de combustible (leña, gas, etc.)	SI	NO
v. Área de descarga	SI	NO
f. Este ambiente es iluminado y ventilado	SI	NO
g. El combustible que se usa para cocinar es:		
i. Gas	SI	NO
ii. Kerosene	SI	NO
iii. Leña	SI	NO
iv. Electricidad	SI	NO
v. Otro (especificar):	SI	NO
h. El almacén de útiles y elementos de limpieza está cerca de la cocina pero fuera de ella	SI	NO
i. En caso la II.EE no cuente con este ambiente, cómo hacen para preparar los alimentos para los estudiantes:		
i. No prepara alimentos	SI	NO
ii. Se improvisa una cocina en el patio	SI	NO
iii. Se usa el local comunal	SI	NO
iv. Se prepara en la casa de un vecino	SI	NO
v. Otro (especificar):	SI	NO

### 5. Sobre el almacén

El almacén está ubicado cerca al área de cocina	SI	NO
El almacén está separado del área de almacenamiento de útiles y elementos de limpieza	SI	NO
El almacén es seco, fresco y oscuro	SI	NO

### X. Comentarios del director

<b>Condiciones educativas</b> (docentes contratados, materiales educativos, matrícula oportuna, infraestructura, plan de mejora de los aprendizajes y plan de acogida)	Respecto a estas condiciones indique los principales problemas que tuvo que enfrentar y cómo las resolvió
<b>Programa de Alimentación Escolar QaliWarma</b>	Respecto a la implementación de este programa en su IIEE indique los principales problemas que tuvo que enfrentar y cómo las resolvió

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN Y TIEMPO!

# Bibliografía y referencias

- Defensoría del Pueblo (2012). *Reporte de los resultados de la supervisión del proceso de matrícula 2012*. Lima, Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2013) *Reporte de los resultados de la supervisión del proceso de matrícula 2013*. Lima, Defensoría del Pueblo.
- Mesa interinstitucional de Gestión y Descentralización del Consejo Nacional de Educación (2012) *Campaña por el Buen Inicio del año escolar. Reporte de hallazgos y recomendaciones para garantizar cada año una escuela digna para todos los niños y niñas del Perú*. Lima, Consejo Nacional de Educación y Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Ministerio de Educación (2012) *Memoria institucional 2011- 2012*. Lima, Ministerio de Educación.
- Portal del Ministerio de Educación <http://www.minedu.gob.pe/>
- Portal del Ministerio de Economía y Finanzas <http://www.mef.gob.pe/>
- Portal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/>
- Portales oficiales de los 26 Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales de Educación.